

SECCIÓN A. DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

A1. Marco teórico y metodológico

1.1. Violencia de género

Marco internacional y de la Unión Europea: conceptos y definiciones

La lucha contra la violencia de género en Europa se basa en un número de esfuerzos legislativos realizados a nivel internacional a lo largo de los años. Partiendo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979, en la que a pesar de que no se menciona la violencia de género o violencia en contra de las mujeres de forma explícita, incluye recomendaciones (en específico las recomendaciones 12 y 19) clarificando que la Convención incluye la violencia contra las mujeres, con recomendaciones específicas a los diferentes Estados.

En 1993, se tomaron pasos históricos en la promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres. Durante la [Conferencia Mundial de Derechos Humanos](#), la violencia contra la mujer (VCM) fue reconocida como una violación de los derechos y llamó a la designación de un relator especial sobre la violencia contra la mujer en la [Declaración y Programa de Acción de Viena](#). Esto ha contribuido en gran parte a la primera Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobada ese mismo año, siendo el primer instrumento internacional que explícitamente aborda la VCM. Provee, al mismo tiempo, un marco para tomar acciones a nivel nacional e internacional.

La Declaración reconoce explícitamente la VCM como una violación de los derechos humanos y establece el reconocimiento de la “aplicación universal a la mujer de los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos”. La Declaración define la violencia contra la mujer como:

“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Otra victoria para los derechos de las mujeres, en cuanto a la VCM, fue conseguida en 1994 durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, cuando se asociaron los conceptos de salud reproductiva y de violencia contra la mujer. En 1995, la Plataforma de Acción de Beijing identificó acciones específicas que pueden tomar los gobiernos para poder prevenir y responder a la VCM y las niñas. La eliminación de la violencia contra la mujer fue considerada una de las acciones prioritarias. La Plataforma de Acción de Beijing expande la definición de la VCM e



incluye todas las mujeres a las que se discrimina por pertenecer a una etnia o raza minoritaria, o por su estado legal, incluyendo a las mujeres más vulnerables a la violencia:

“La expresión ‘violencia contra la mujer’ se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. Por consiguiente, la violencia contra la mujer puede tener, entre otras, las siguientes formas:

- a) La violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, la violencia sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación;
- b) La violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, la trata de mujeres y la prostitución forzada;
- c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”.

En 2002, el Consejo de Europa define la violencia contra la mujer como:

“todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada”.

Otro avance y el acontecimiento más reciente se produjo en 2011 con el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. La convención se elaboró basándose en el entendimiento de que la violencia contra las mujeres es una forma de violencia de género que se comete contra las mujeres por el hecho de ser mujeres.

De acuerdo con la Convención "Es obligación de los estados abordarlo en todas sus formas y tomar medidas para prevenir la violencia contra las mujeres, proteger a sus víctimas y enjuiciar a los perpetradores. De lo contrario, será responsabilidad del estado". La convención no deja dudas: no puede haber una verdadera igualdad entre mujeres y hombres si las mujeres experimentan violencia de género a gran escala y las agencias e instituciones estatales hacen la vista gorda.

Las definiciones pertinentes proporcionadas en la Convención antes mencionada son las siguientes:

“violencia contra las mujeres” se entiende como una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres e incluye todos los actos de violencia basada en el género que resultan, o pueden dar lugar, a un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico a las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, en la vida pública o privada.



Por “violencia contra las mujeres por razones de género” se entenderá toda violencia contra una mujer por el hecho de ser mujer o que afecte a las mujeres de manera desproporcionada”.

Por último, la convención urge a todas las partes a tomar medidas para poder **empoderar a las mujeres víctimas de violencia para que puedan ser económicamente independientes**. Esto toma particular relevancia en los países miembros de la Unión Europea, con tasas de paro de mujeres por encima la media europea.

Este enfoque fue seguido por el Parlamento Europeo y el Consejo, que definen la violencia por motivos de género (VMG) como:

“la violencia dirigida contra una persona a causa de su sexo, identidad o expresión de género, o que afecte a personas de un sexo en particular de modo desproporcionado; que dicha violencia puede causar a las víctimas daños físicos, sexuales, emocionales o psicológicos, o perjuicios económicos y que se entiende como una forma de discriminación y una violación de las libertades fundamentales de la víctima y que incluye la violencia en relaciones estrechas, la violencia sexual (en particular la violación, la agresión sexual y el acoso sexual), la trata de personas, la esclavitud y diferentes formas de prácticas nocivas, como los matrimonios forzados, la mutilación genital femenina y los denominados «delitos de honor». Considerando que las mujeres víctimas de la violencia de género y sus hijos requieren con frecuencia apoyo y protección especial debido al elevado riesgo de victimización secundaria o reiterada, o de intimidación o represalias ligadas a este tipo de violencia”.

¿Qué es la ‘violencia por motivos de género’?

Los conceptos de ‘violencia por motivos de género’ y ‘violencia contra las mujeres’ se tienden a usar indistintamente con frecuencia en la literatura, en la práctica y en las políticas públicas. Sin embargo, el concepto de ‘violencia por motivos de género’ se refiere a la violencia dirigida hacia una persona basada en su género y en las expectativas que tiene la sociedad basadas en roles estereotipados. La violencia por motivos de género resalta el aspecto ‘género’ incluido en estos tipos de acto; en otras palabras, y de acuerdo con ONU Mujeres, la relación entre la subordinación de las mujeres en la sociedad y su elevada vulnerabilidad con la violencia. Por último, la violencia contra las mujeres afecta a mujeres y niñas de forma desproporcionada por su género y su sexo biológico. Por estas razones, estos dos conceptos son usados indistintamente en el documento.

La violencia contra las mujeres yace en un sistema de prácticas y legislaciones que permiten los derechos y el esfuerzo activo por parte de los hombres para dominar y ejercer control sobre las mujeres, considerándolas como su propiedad. La violencia doméstica es uno de los tipos más comunes de violencia contra las mujeres. La violencia contra la pareja es una epidemia a nivel global, con consecuencias catastróficas a nivel físico, emocional, económico y social que afectan a las mujeres, a sus hijas e hijos, sus familias y sociedades en general alrededor del mundo.

Según la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (conocida por sus siglas en inglés FRA), la violencia contra las mujeres está extendida por toda Europa y el nivel de violencia infligida a las parejas íntimas es alarmante. En 2017, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea informó que el 22% de las mujeres han sufrido violencia física y/o sexual en su relación con un hombre. Basándose en el mismo informe, la práctica demuestra que las mujeres se quedan en ese tipo de relaciones debido a la dependencia económica propia y la de sus hijas e hijos. El informe señala además que “**las víctimas son**

económicamente y socialmente vulnerables, y requieren apoyo económico para poder salir de relaciones violentas". En los resultados obtenidos por la Agencia, se puede observar que el 39% de las mujeres que han dejado a sus parejas violentas sufren más problemas económicos que las mujeres que no han sufrido violencia física o sexual (26%). Los programas que promueven la inclusión social y el alivio económico de las víctimas son escasos, ya que el enfoque principal de este tipo de programas suele ser la asistencia inmediata, con servicios como alojamiento y asesoramiento legal.

A nivel europeo, se han tomado pasos en cuanto al apoyo de las víctimas, como la adopción en 2012 de la directiva que marca el estándar mínimo de los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de crímenes. La directiva establece que:

"...cuando la violencia se comete en una relación personal, la comete una persona que es o ha sido cónyuge o compañera de la víctima, o bien otro familiar de la víctima, tanto si el infractor comparte, o ha compartido, el mismo hogar con la víctima, o no. Dicha violencia puede consistir en violencia física, sexual, psicológica o económica, y puede causar lesiones corporales, daños psíquicos o emocionales, o perjuicios económicos. La violencia en las relaciones personales constituye un grave problema social, a menudo oculto, que puede causar traumas psicológicos y físicos sistemáticos de graves consecuencias, debido al hecho de que es cometida por una persona en la que la víctima debería poder confiar. Por lo tanto, las víctimas de violencia en relaciones personales pueden necesitar medidas de protección especiales. Las mujeres se ven afectadas por esta violencia en un grado desproporcionado, y la situación puede agravarse aún más cuando la mujer depende del infractor en lo económico, lo social o para su derecho a la residencia".

Las mujeres y los niños y niñas que viven en entornos violentos a menudo se enfrentan a trampas de pobreza que obstaculizan su capacidad para escapar de ese ambiente y reconstruir sus propias vidas. Según un informe de WAVE, las trampas de la pobreza llevan a las víctimas de violencia y sus hijas e hijos a estar peligro de exclusión social. Esto implica: el impacto de la violencia en la salud de las mujeres, la exclusión de la educación y de la formación de por vida, el acceso limitado al mercado laboral (lo que lleva a tener recursos económicos limitados), la dependencia a la asistencia pública, la falta de vivienda, las familias monoparentales, y, para las mujeres migrantes, el riesgo de ser deportadas o excluidas de la asistencia y apoyo público dado su estado legal. Contribuyendo a lo mencionado, se encuentran las desigualdades estructurales a las que se enfrentan las mujeres en todos los niveles, incluyendo la posición marginada en el mercado laboral, la persistencia de la brecha salarial entre las mujeres y los hombres o la falta de servicios de cuidados públicos de bajo coste, entre otros. Todo esto se traduce en un nivel de pensiones bajo para las mujeres y una mayor dependencia en la asistencia pública y otras ayudas públicas. Las mujeres que sufren violencia doméstica, especialmente después de la separación, son más vulnerables a caer en la pobreza por varias razones. En la mayoría de los casos, no tienen recursos económicos, se encuentran sin un sitio para vivir, o tienen dificultades para acceder al mercado laboral. La situación es más precaria para las mujeres migrantes, cuyo estado legal se encuentra ligado al perpetrador, lo que no le permite acceder a los beneficios públicos por riesgo a ser deportadas.

Entendiendo la violencia en el ámbito de la pareja

En muchos países, el concepto de "violencia en el ámbito de la pareja" se encuentra incluida bajo "violencia doméstica", un concepto más general que incluye la violencia ejercida por la pareja, pero también abarca la violencia ejercida contra una niña o niño, o contra una persona mayor, o agresión contra cualquier persona del hogar.

El proyecto WE GO! se enfoca específicamente en la intervención destinada a apoyar las personas **supervivientes de violencia en el ámbito de la pareja**, considerando que la violencia en la pareja es un tipo de violencia que afecta a las mujeres desproporcionadamente. Ooms et al. definen la violencia en el ámbito de la pareja como un patrón de comportamientos coercitivos en los que una persona intenta controlar a la otra a través de amenazas o uso de violencia física, violencia sexual, violencia emocional y verbal, acecho, y violencia económica (Hahn, A. A., y Porstmus, L. J., 2014).

Una definición más comprensiva es la que usa la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual define esta forma de violencia como uno de los tipos de violencia contra las mujeres más comunes e incluye violencia física, sexual y emocional, al igual que comportamientos que buscan ejercer el control, de parte de la pareja íntima. Específicamente:

“La violencia infligida por la pareja se presenta en todos los entornos y grupos socioeconómicos, religiosos y culturales. La abrumadora carga mundial de violencia infligida por la pareja es sobrellevada por las mujeres. La violencia en la pareja se refiere a cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación. A continuación, se enumeran algunos ejemplos: Agresiones físicas, por ejemplo, abofetear, golpear, patear o pegar. Violencia sexual, por ejemplo, relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual. Maltrato emocional, por ejemplo, mediante insultos, denigración, humillación constante o intimidación (como al destruir objetos), amenazas de causar daño o de llevarse a los hijos. Comportamientos controladores y dominantes, por ejemplo, aislar a una persona de sus familiares y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a recursos financieros, empleo, educación o atención médica.”

La directiva 2012/29/EU establece un estándar mínimo en cuanto a los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de crímenes. Sin embargo, a pesar de no usar las palabras “violencia infligida por la pareja”, provee la definición de violencia cometida dentro de una relación, definiéndola como:

“...cuando la violencia se comete en una relación personal, la comete una persona que es o ha sido cónyuge o compañera de la víctima, o bien otro familiar de la víctima, tanto si el infractor comparte, o ha compartido, el mismo hogar con la víctima, o no. Dicha violencia puede consistir en violencia física, sexual, psicológica o económica, y puede causar lesiones corporales, daños psíquicos o emocionales, o perjuicios económicos. La violencia en las relaciones personales constituye un grave problema social, a menudo oculto, que puede causar traumas psicológicos y físicos sistemáticos de graves consecuencias, debido al hecho de que es cometida por una persona en la que la víctima debería poder confiar. Por lo tanto, las víctimas de violencia en relaciones personales pueden necesitar medidas de protección especiales. Las mujeres se ven afectadas por esta violencia en un grado desproporcionado, y la situación puede agravarse aún más cuando la mujer depende del infractor en lo económico, lo social o para su derecho a la residencia”.

Por último, es importante señalar que a pesar de que la Convención del Consejo de Europa no menciona la prevención y la lucha contra la violencia doméstica y la violencia contra las mujeres en su texto, se puede observar que en los párrafos explicativos 41 y 42, se realiza una conexión con la violencia doméstica:

“41. Artículo 3 (b) contiene la definición de “violencia doméstica” incluyendo todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que se producen en la familia o en el hogar o entre los cónyuges o parejas de hecho, sin distinción de relación familiar biológica



o legal. En línea con lo mencionado en el párrafo 40, la violencia económica puede estar relacionada con la violencia psicológica. La violencia doméstica incluye dos tipos de violencia: la violencia ejercida entre los cónyuges o parejas de hecho antiguos o actuales, al igual que la violencia inter-generacional que ocurre entre padres, madres, hijos e hijas. La definición es neutral y abarca las víctimas y las personas perpetradoras de ambos sexos”.

“42. La violencia doméstica incluye todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que se producen en la familia o en el hogar o entre los cónyuges o parejas de hecho antiguos o actuales. Es un tipo de violencia que afecta a las mujeres de forma desproporcionada, y por esta razón se considera que está relacionada con el género. A pesar de que el uso del término “doméstico/a” pudiera limitar el contexto del lugar donde ocurren los actos violentos, quienes han escrito el informe reconocen que se puede seguir ejerciendo la violencia a pesar de que se haya finalizado la relación. Por esta razón, se acordó que no es necesario que la víctima o la persona perpetradora vivan bajo el mismo techo. La violencia doméstica inter-generacional incluye todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que ejerce una persona en contra de su hijo o hija, o padre o madre (violencia a personas mayores), o todo tipo de actos de violencia que ocurran entre personas dentro de la familia que pertenezcan a generaciones diferentes. También en este caso no hace falta que la víctima y la persona perpetradora vivan bajo el mismo techo”.

Violencia Económica, independencia económica y empoderamiento económico

A pesar de que las mujeres de todas las demográficas son susceptibles a ser víctimas de violencia de pareja íntima, se pueden enfrentar a dicha violencia de forma diferente dependiendo de las divergencias sociales, étnicas y económicas. Específicamente, las mujeres que se encuentran en un estado socioeconómico “bajo” tienden a sufrir violencia de pareja íntima con más frecuencia y más severa, al mismo tiempo que tienen menos recursos y acceso limitado a servicios que les provean protección personal. Las barreras estructurales, como la pobreza, el bajo nivel de educación, la falta de acceso a la información, dificulta la posibilidad de salir de la violencia. Estas barreras limitan el conocimiento que puedan tener las mujeres sobre la disponibilidad de recursos, y sus propias habilidades para ser independientes económicamente.

Los problemas relacionados con la independencia económica como punto de salida de los entornos violentos son cruciales para este grupo de mujeres.

De hecho, la independencia económica es generalmente reconocida como un “re-requisito” que permite tanto a los hombres como a las mujeres, ejercer control y que tomen decisiones sobre sus propias vidas. El párrafo 26 de la Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) menciona un claro compromiso de parte de los estados a:

“promover la independencia económica de la mujer, incluido su empleo, y erradicar la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo las causas estructurales de esta pobreza mediante cambios en las estructuras económicas, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres, incluidas las de las zonas rurales, como agentes vitales del desarrollo, a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos”.



Según la literatura socioeconómica principal analizada hasta ahora, la **independencia económica** se refiere a la condición en la cual las mujeres y los hombres tienen acceso propio a una variedad de oportunidades y recursos económicos – incluyendo servicios de empleo y disponibilidad de ingresos – para que puedan moldear y ejercer control sobre sus propias vidas. Esto les permite cubrir sus propias necesidades, y las necesidades de las personas dependientes, al igual que les permite tomar sus propias decisiones.

El término de “**independencia económica de las mujeres**” reconoce que las mujeres son agentes económicos que contribuyen a la actividad económica y que deberían beneficiarse de ello, en igualdad de condiciones con los hombres. La independencia económica puede jugar un papel importante en el posicionamiento de las mujeres dentro de la sociedad y dentro de sus propios hogares.

Generalmente, **el empleo** es reconocido como el camino principal para poder ser independiente económicamente y para poder evitar caer en la pobreza. Esto se hace aún más presente en cuanto a la independencia económica de las mujeres, que se encuentra ligada fuertemente al reconocimiento y a la valoración del trabajo realizado por las mujeres. Esto implica que, **la calidad del empleo y las condiciones laborales**, son especialmente relevantes: malas condiciones laborales (en relación, por ejemplo, a sueldos bajos, trabajos precarios, jornadas laborales cortas, vidas laborales interrumpidas, segregación del mercado laboral) y la dificultad de progresar dentro de un empleo, pueden conllevar ingresos bajos e inestables, pocas oportunidades de formación, y en muchos países, la falta de acceso a servicios de protección social, lo que lleva a tener bajas pensiones en edades más avanzadas, incrementando el riesgo de caer en la pobreza.

En cuanto a la independencia económica, en especial la independencia económica de las mujeres, es importante tener en cuenta **la seguridad económica**. Esta hace referencia a la habilidad de planificar las necesidades y riesgos a largo plazo, a los que hay que hacer frente. Tener seguridad económica puede incluir también la adquisición de conocimientos financieros y nuevas competencias laborales, tener un seguro contra la pérdida y/o adversidad, y ser capaz de ahorrar para poder afrontar la jubilación o gastos relacionados con la educación de un hijo o una hija.

Desafortunadamente, las mujeres **víctimas de violencia en el ámbito de la pareja** sufren una combinación de actos violentos. El abusador puede usar una variedad de tácticas para socavar la independencia económica de la pareja actual o antigua. Por ejemplo:

Un abusador puede prevenir que su pareja se mantenga empleada, o que interfiera con el trabajo lo que ponga en juego el empleo. De esta forma puede mantener una dependencia económica sobre su víctima, dificultando que esta persona pueda dejar la relación. Un abusador puede ejercer control pleno sobre las finanzas de su pareja, o le asigna una paga por una cantidad de dinero específica de forma temporal (mensual, semanal, etc.). También, puede interferir con las actividades académicas o comprometer las becas obtenidas por su pareja, poniendo en riesgo el futuro y los objetivos a largo plazo de su pareja (Centro Nacional de Violencia Doméstica y Sexual).

Con este fin, los programas ad hoc de empoderamiento económico y las estrategias de defensa económica representan esfuerzos que ayudan a las personas supervivientes a obtener o recuperar su propio equilibrio financiero durante y después del abuso. Al mismo tiempo, otro tipo de servicios de apoyo, como los que están destinados a desarrollar las habilidades a través de formación y educación, o los que incrementan la posibilidad de entrar o volver al mercado laboral, son cruciales para crear condiciones que permitan alcanzar la independencia económica y escapar de entornos violentos.



En la siguiente sección se describen los elementos básicos para realizar un acercamiento al empoderamiento desde la perspectiva feminista.

1.2. Empoderamiento

El concepto de “empoderamiento” no tiene un solo significado o definición universal. Por el contrario, es un término complejo, de naturaleza subjetiva, en relación a varias teorías de poder, y la diferencia de sus significados, interpretaciones, similitudes y divergencias pueden generar contradicciones.

Los orígenes del concepto de empoderamiento se datan de los años sesenta. Fue usado por los movimientos afroamericanos de “poder negro” (“black power” en inglés) y en los movimientos de los derechos civiles de Estados Unidos. También tiene raíces en las conocidas experiencias educativas de Paulo Freire en los movimientos populares de Brasil y Latinoamérica de los años sesenta y setenta.

A mediados de los años ochenta, el concepto de empoderamiento tomó fuerza en los movimientos feministas. La concepción feminista de “empoderamiento”, basada en la acción colectiva, fue promovida por Gita Sen y Caren Grown en Desarrollo, Crisis y Visiones Alternativas (dentro del proyecto DAWN, siglas en inglés de Alternativas de Desarrollo para una Nueva Era). En la Conferencia Mundial de Beijing en 1995, el enfoque del empoderamiento de las mujeres se consolidó como una estrategia principal para el progreso de las mujeres y la lucha contra la feminización de la pobreza. A partir de este momento, el concepto de empoderamiento se convirtió en pieza clave en el discurso de los programas de desarrollo.

El proyecto “Pathways” sobre el empoderamiento de las mujeres propone una definición “útil” del empoderamiento que incorpora el concepto de poder: “El empoderamiento de las mujeres ocurre cuando, de forma individual o a través de grupos organizados, son capaces de imaginar su propio mundo de forma diferente, realizando su propia visión cambiando las relaciones de poder que las mantienen en la pobreza, restringen su voz y las privan de su propia autonomía” (Eyben, 2011).

El proyecto establece tres diferencias en cuanto a las dimensiones del empoderamiento:

- **Empoderamiento social.** Trata sobre el cambio dentro de la sociedad para que las mujeres se posicionen en un lugar de respeto y reconocimiento, permitiéndoles vivir como quieren, y no bajo un marco establecido por otras personas. El sentimiento de autonomía y el de valor propio son fundamentales para poder tomar decisiones de forma independiente – sobre sus relaciones sexuales, sobre el matrimonio y sobre sus derechos reproductivos – . Valorar y respetar a las mujeres es vital para que puedan participar en la política, para que puedan pedir una devolución justa por su trabajo, y para que puedan acceder a los servicios públicos, como los sanitarios o los educativos.
- **Empoderamiento político.** Está relacionado con la representación equitativa en las instituciones políticas, alzando las voces de las personas que no se pueden expresar, para que las mujeres participen en la toma de decisiones que afectan a sus propias vidas, y a las vidas de otras personas como ellas. Tiene la posibilidad de poder hablar de, y hablar de parte de ellas mismas, adquiriendo el derecho de participación en el proceso democrático.
- **Empoderamiento económico.** Trata sobre la capacidad de contribución de las mujeres, al igual que de obtener beneficios provenientes de las actividades económicas, dentro de un marco que reconoce el valor de la contribución de las mujeres, respeta su dignidad y hace posible que ellas negocien una distribución más igualitaria y justa de los beneficios.



En organizaciones feministas, como los “Servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia” alrededor de Italia, el concepto de empoderamiento se aplica generalmente al proceso de concientización, desarrollo de la autonomía y aumento de la autoridad y el poder que tienen las mujeres sobre los recursos y las decisiones que afectan a sus propias vidas.

Al mismo tiempo, es un proceso en el cual las mujeres fortalecen sus capacidades, su papel, autonomía y autoridad como personas y como grupo social. Tiene el propósito de promover el cambio y transformar relaciones de subordinación.

Se refiere a procesos discontinuos de transformación de diferentes relaciones de poder, cuestionando el poder como una forma de dominación sobre otra persona ("poder sobre"), y promoviendo una nueva noción de poder compartido ("poder con"). Se basa en relaciones sociales más democráticas. Desde la perspectiva feminista y la perspectiva transformadora, responde a la necesidad de generar cambios en las relaciones de poder entre los géneros, modificando su distribución, tanto en las relaciones personales, como en las instituciones sociales.

Por lo tanto, el empoderamiento no es algo que pueda ser "otorgado". Es un proceso dinámico que lucha por un esfuerzo individual y colectivo. Está estrechamente ligado a una nueva noción de poder basada en relaciones sociales más democráticas y el impulso de un poder compartido y "sostenible" (Batiwala, 1997). Un poder establecido en la construcción de mecanismos de responsabilidad colectiva, de toma de decisiones, de participación y de equidad de género.

Para que pueda ser considerado un proceso verdaderamente transformador, el empoderamiento debe considerar tanto la dimensión individual como la dimensión colectiva y social. De forma individual, los cambios están dirigidos a lograr altos niveles de autoconfianza, autoestima y el poder de negociación de sus propios intereses.

Desde la perspectiva colectiva y social, el proceso de empoderamiento implica fortalecer nuestros lazos, agentes de apoyo y reconocimiento mutuo que permita que las mujeres se enfrenten a los problemas comunes, permitiéndoles avanzar en la defensa de los intereses comunes.

En la sección 1.5., se proporcionan algunas pautas metodológicas para aplicar el enfoque de empoderamiento en los cursos de formación para mujeres.

1.3. Economía feminista: el mercado laboral y el cuidado

La economía feminista es un cuerpo de trabajo teórico que busca la comprensión de la desigualdad de género. La desigualdad de género es, al mismo tiempo, la causa y la consecuencia del patriarcado y de las relaciones de poder desiguales entre las mujeres y los hombres. La desigualdad de género, en el marco de la economía, es al mismo tiempo, la causa y la consecuencia de la violencia machista contra las mujeres: la violencia es utilizada por los perpetradores para sustentar y reforzar la subordinación de la mujer, y la violencia económica es una forma de violencia, comparable a la violencia física y psicológica.

Más allá de casos específicos de la violencia en el ámbito de la pareja, la desigualdad de género se mantiene en diferentes ámbitos de la vida (la salud, la educación, la representación política, el mercado de trabajo, etc.), algo que afecta de forma desventajosa a la vida de las mujeres. El llegar a comprender las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito económico es la clave en la lucha contra la violencia contra la mujer, como fenómeno generalizado y, específicamente, para mejorar la vida de las supervivientes.

Uno de los aspectos más críticos y preocupantes que refiere la Plataforma de Acción de Beijing es el relacionado con 'Las mujeres y la economía'. La Plataforma se compromete claramente a 'promover la independencia económica de las mujeres, incluido el empleo, y a erradicar la carga



persistente y creciente de la pobreza sobre las mujeres, abordando las causas estructurales de la pobreza mediante cambios en las estructuras económicas, garantizando la igualdad de acceso para todas las mujeres, incluidas las provenientes de las zonas rurales, como agentes vitales de desarrollo, los recursos productivos, las oportunidades y los servicios públicos "(Naciones Unidas, 1996).

Sin embargo, en la red de apoyo a las mujeres supervivientes de violencia en el ámbito de la pareja, el empoderamiento económico suele ser un área subdesarrollada y la independencia económica sigue siendo un objetivo difícil de lograr. Cuando los servicios prestados incluyen la inserción laboral o programas de formación, generalmente refuerzan desigualdades de género en el mercado laboral. Proporcionan acceso a las supervivientes a empleos "feminizados", en sectores de baja remuneración, ya que tienden a ser los empleos que se encuentran disponibles en el momento ofreciéndoles una oportunidad a las mujeres en el proceso de recuperación de la violencia ejercida por la pareja. Cuando los servicios y las personas profesionales adquieren más experiencia y especialización, hay una falta de comprensión en cómo desarrollar programas de empoderamiento con perspectiva de género basados en la comprensión de las desigualdades económicas que afectan a las mujeres y como estos servicios pueden operar para erradicar las desigualdades de género en todas las esferas. La economía feminista provee un marco teórico útil para entender y abordar estos problemas, y así poder lograr el objetivo de promover el empoderamiento económico de las mujeres.

El género y la economía: argumentos básicos de la economía feminista

La economía feminista es una rama de la economía crítica, la cual cuestiona la homogeneidad de las teorías económicas. Rechaza el sesgo androcéntrico de los ideales económicos convencionales, o "homo economicus" (destinar las características universales a quien sea hombre blanco, adulto, saludable, heterosexual y de sueldo medio).

La economía feminista se enfoca en la necesidad de incorporar las relaciones de género como una variable a considerar a la hora de explicar la economía. El marco teórico de la economía feminista es crítico en cuanto a la consideración que se tiene de que las diferencias en la elección de las carreras profesionales y académicas de los hombres y las mujeres, por ejemplo, se producen por decisión propia y libre. El marco teórico ha desarrollado trabajo para identificar las desigualdades de género estructurales que se encuentran ligadas al mismo sistema capitalista.

Una de las contribuciones más importantes de la economía feminista es la redefinición del concepto "trabajo", para que aparte de incluir el trabajo remunerado en el mercado laboral, incluya el trabajo no remunerado en el ámbito público. Este tipo de trabajo ha sido conceptualizado, y considerado indispensable en la sostenibilidad de la economía: la economía feminista se caracteriza por poner en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida, en vez del análisis de los mercados. La economía capitalista se sostiene principalmente por el hecho de que mucho del trabajo necesario es realizado gratuitamente por las mujeres.

La economía feminista ha abarcado tanto la creación de nuevos conceptos para visibilizar el género en la realidad económica como el diseño de los nuevos indicadores e instrumentos económicos que permiten obtener la información necesaria para entender la realidad. Como menciona la economista feminista española Cristina Carrasco (2007), "las estadísticas actuales están bajo sospecha y deberían reexaminarse para poder ver todo lo que el lente androcéntrico del homo economicus ha oscurecido".



A continuación, se exponen una serie de conceptos de la economía feminista en relación al trabajo de los cuidados, como el lado invisibilizado de la economía, al igual que la dimensión del mercado laboral que incluye el género y las desigualdades de género.

La división sexual del trabajo

La división sexual del trabajo supone la concentración de las mujeres en las labores reproductivas en el ámbito doméstico, al igual que en actividades y puestos específicos dentro del trabajo remunerado.

La división sexual del trabajo construye lo “femenino” y lo “masculino” de forma diferente. Deja en la esfera de lo femenino, lo relacionado con el cuidado de la familia, el hogar y las labores no remuneradas. Mientras que posiciona a lo masculino en la esfera pública, donde se encuentra el trabajo remunerado y el poder de decisión que tiene impacto social. De esta forma, la organización de la sociedad es construida de forma discriminatoria hacia las mujeres, ya que las posiciona en una situación desventajosa y en desigualdad en comparación a la de los hombres.

El trabajo de cuidados

La economía feminista ha dedicado gran parte de sus esfuerzos a redefinir las tareas de cuidado como una contribución clave en la economía. La economista española Amaia Pérez Orozco brinda una definición útil sobre el “trabajo de cuidados”:

“Por concepto del trabajo de cuidados entendemos el manejo diario de la vida y la salud, de la necesidad más básica y diaria para poder sostener la vida. Implica la doble dimensión: la dimensión “material” – llevando a cabo actividades específicas con resultados tangibles, atendiendo a las necesidades corporales y psicológicas - y la dimensión “inmaterial”, afectado el lado afectivo y de relaciones – relacionada con el bienestar emocional”. (Pérez Orozco, 2006).

¿Cuáles son las implicaciones para las mujeres?¹

- “Doble jornada laboral”
- Lleva a las mujeres a trabajar en la economía informal, a trabajar a tiempo parcial, o a aceptar trabajos con bajas remuneraciones para poder cumplir con “las responsabilidades” del hogar y de los cuidados.
- Segregación vertical y horizontal: “techo de cristal” y “suelo pegajoso”.
- La falta de reconocimiento de su contribución a la sociedad y a la economía productiva.
- La feminización de la pobreza: fenómeno por el que las mujeres representan desproporcionadamente la pobreza del mundo.
- Violencia económica basada en género.
- El trabajo de las mujeres es explotado e infravalorado – trabajan más horas por menos dinero.
- La brecha salarial – bajos salarios – la feminización de la pobreza – la falta de independencia económica.
- La falta de realización de actividades de ocio.
- La reproducción de estereotipos sexistas en las nuevas generaciones.

¹ Las definiciones se encuentran a continuación.

¿Qué representa esto para la economía?

- Según las estimaciones sobre el valor del trabajo de cuidados, una familia típica gastaría sobre 25 800 € anuales si externalizara los trabajos de cuidado que realizan principalmente las mujeres.

Doble jornada

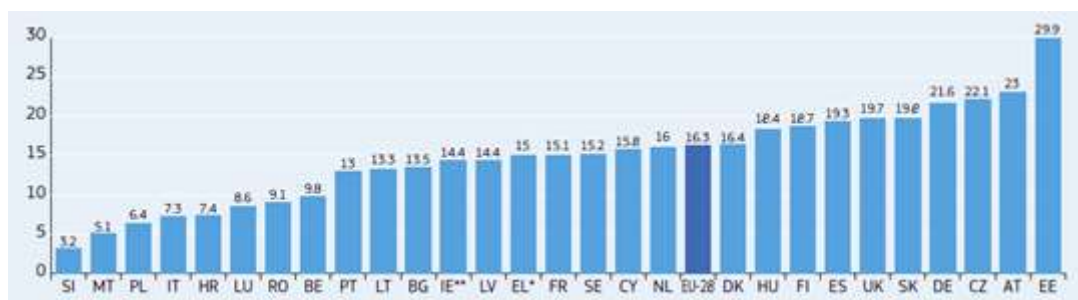
La doble jornada es la condición en la que las mujeres están sujetas a realizar trabajo remunerado y, adicionalmente, se les responsabiliza de las actividades asociadas con el trabajo reproductivo, porque no es compartido con sus parejas.

En Grecia, en el año 2014, los hombres pasaron de promedio 1 hora y 31 minutos haciendo tareas domésticas (principalmente cocinando, y apenas limpiando) mientras que las mujeres, de promedio, pasaron 4 horas y 36 minutos realizando este tipo de actividades.

La brecha salarial

Según la definición de la Comisión Europea, la brecha salarial es la diferencia entre las ganancias brutas de todas las mujeres trabajadoras y todos los hombres trabajadores. Si nos basamos en los cálculos de las ganancias por hora, las mujeres ganan 16% menos por hora que los hombres de promedio en la Unión Europea, lo que implica trabajar 2 meses gratis al año. Si el cálculo se realiza sobre la base de las ganancias anuales, no por hora, la brecha crece (25-30%) porque muchos hombres trabajan a media jornada. La brecha salarial se amplía más con la edad: las mujeres mayores ganan menos que los hombres con su misma edad. Tener menos dinero tiene implicaciones a largo plazo: menos dinero para ahorrar o invertir, y una brecha salarial en el promedio de las pensiones de los hombres y las mujeres de la Unión Europea de 39%.

Representación de la brecha de género salarial de forma desajustada en los países miembros de la Unión Europea y Estados miembros (%)



(1) Eurostat, 2013. (2) Eurostat, 2010

Fuente: Eurostat (2013). * Cifras del 2010. ** Cifras del 2012

Las causas de la brecha salarial surgen por las desigualdades de género en el mercado laboral y en la redistribución global del trabajo (incluyendo el trabajo no remunerado).

Las características principales de la participación de las mujeres en el mercado laboral son:

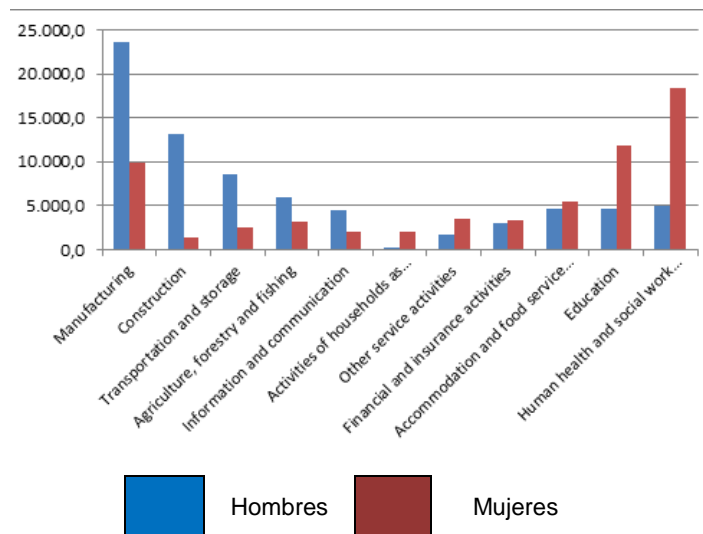
- Absentismo: la llamada "inactividad", un concepto que la socióloga Margaret Maruani considera una "aberración sociológica" (Maruani, 2002). Esto se debe a las altas tasas de desempleo de las mujeres, su participación en la economía informal, el trabajo a tiempo parcial y la temporalidad de los empleos. Entre el trabajo a tiempo parcial y las pausas en

las carreras laborales para cuidar de hijos o hijas y otras personas dependientes, las mujeres reciben menos ascensos lo que implica que ganan menos dinero.

- La discriminación, tanto directa (trato injusto hacia las mujeres) como indirecta (prácticas que pueden aparecer justas o neutras, pero de hecho no lo son porque afectan a las mujeres de forma desproporcionada. Ej.: que ningún trabajo a tiempo parcial se permita en una determinada empresa).

Segregación vertical y horizontal: “techo de cristal” y “suelo pegajoso”

La segregación ocupacional o horizontal es la “distribución desigual de los hombres y las mujeres en un sector o entre sectores” (Generalitat de Catalunya, 2008).



Fuente: Encuesta sobre el mercado laboral y la mano de obra, 2015

[Los 11 sectores del mercado laboral que se encuentran en el gráfico se traducen al castellano como (de izquierda a derecha): (1) industria manufacturera, (2) construcción, (3) transporte y almacenamiento, (4) agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, (5) información y comunicaciones, (6) actividades hogares, empleador personal doméstico, (7) otros servicios, (8) actividades financieras y de seguros, (9) hostelería, (10) educación y (11) actividades sanitarias y de servicios sociales]

Los trabajos que realizan las mujeres tienen menos valor económico y social: los sectores feminizados con peores condiciones laborales, salarios más bajos, mayor temporalidad y altos niveles de trabajo a tiempo parcial.

Esto se puede relacionar con la división sexual del trabajo: estos trabajos son la extensión de las labores que realizan las mujeres en la esfera privada. Es un rol y una obligación como mujeres, y por esta razón, no se le adjudica ningún prestigio en la esfera pública o valor monetario.

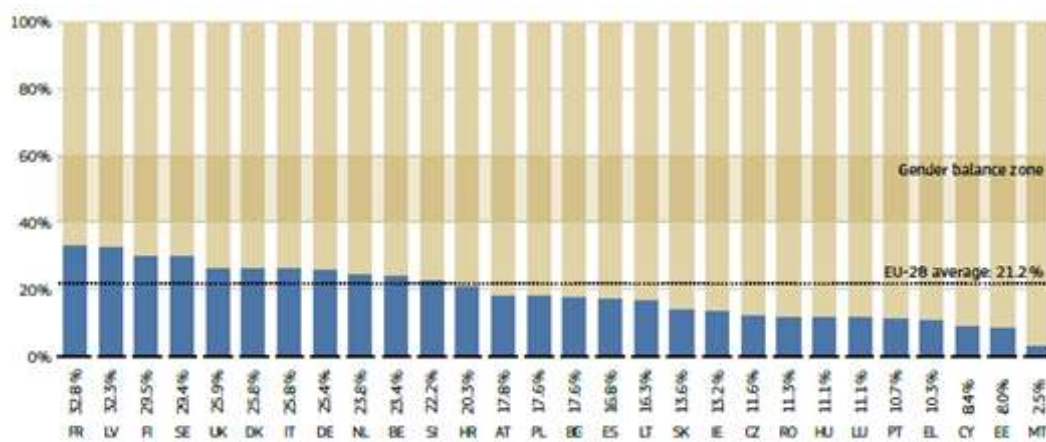
En algunos sectores u ocupaciones, las mujeres tienden a estar poco representadas, mientras que los hombres tienden a predominar. En algunos países, las ocupaciones donde predominan las mujeres, como en la educación o en la enfermería, ofrecen un salario menor que en las ocupaciones donde predominan los hombres, a pesar de que se necesita la misma experiencia y la misma formación.

La segregación vertical es la “distribución desigual de las mujeres y los hombres en categorías de empleo diferentes o niveles diferentes, para que las mujeres se concentren en trabajos con menos responsabilidades” (Generalitat de Catalunya, 2008).

En el gráfico, estos dos conceptos se usan para describir la segregación vertical en el mercado. El más conocido de ellos es el “techo de cristal”: barrera o dificultad invisible que afecta el acceso de las mujeres a posiciones de poder, de alto nivel donde se toman decisiones, debido a la parcialidad en cuanto a sus capacidades profesionales.

Un 21% de las personas que ocupan puestos en las juntas directivas de las grandes compañías que cotizan en la bolsa de la Unión Europea, son mujeres. Solo hay ocho países (Francia, Letonia, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Italia y Alemania) en los que las mujeres ocupan por lo menos un cuarto de todos los puestos de las juntas directivas.

Representación de mujeres y hombres que ocupan puestos en las juntas directivas de compañías de la Unión Europea que cotizan en la bolsa



Fuente: Comisión Europea, Base de datos sobre la toma de decisiones de mujeres y hombres.

[La línea dentro del gráfico muestra la media europea (UE-28) la cual se encuentra en un 21,2%. La zona más oscura entre el 40-60% muestra la “zona de balance de género”]

El segundo concepto asociado con la segregación vertical es el “suelo pegajoso”. Este se refiere a la concentración de las mujeres en las categorías más bajas de la ocupación laboral, donde los trabajos requieren cualificaciones más bajas, y donde los salarios son más bajos y en altas condiciones de vulnerabilidad.

La intersección de las desigualdades tiene un papel mayor en mantener a las mujeres pegadas a los suelos. Un ejemplo es el hecho de que las mujeres migrantes tienen mayor dificultad en cuanto al reconocimiento de sus cualificaciones de forma oficial en los países de acogida. Esto hace que su trabajo se concentre en sectores segregados, como el trabajo de cuidados.

Las organizaciones feministas que trabajan en el empoderamiento económico de las supervivientes de violencia ejercida por la pareja tienen el reto de promover la integración ocupacional y programas formativos que contribuyan a la independencia económica individual de las mujeres, pero no llegan a reforzar las desigualdades de género, las cuales son la raíz de la violencia ejercida por la pareja.

1.4. Orientación profesional en servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia

El empoderamiento económico de las supervivientes requiere que las y los trabajadores sociales de los servicios de atención tengan unas habilidades y unos comportamientos un tanto diferentes a los que están acostumbrados, obligándoles a salir de su zona de confort. El apoyo que proporciona una orientadora laboral es distinto a cualquier otro. La orientadora se centrará únicamente en la situación de la persona, prestando una clase de atención y de compromiso que rara vez encontrará dicha persona en otro lugar. El asesoramiento (coaching) se centra en situaciones generales de la vida: mejora de nuestro desempeño y obtención de los resultados deseables en cuanto a colocación laboral y, sobre todo, mayor competitividad laboral. La terapia se centra normalmente en problemas específicos y significativos, por ejemplo, trauma, enfermedad mental, etc.².

Una buena orientadora o coach laboral debe tener las siguientes competencias:

Lista de competencias	
Transferencia de habilidades y competencias	Análisis y resolución de problemas Capacidades digitales Cultura de la información Comunicación (entrevistas) Redacción de documentos Expresión verbal, capacidad de expresión Capacidad para motivar a las personas Organización y planificación de trabajos Desarrollo personal Habilidad para hacer presentaciones Pensamiento flexible (adaptabilidad, flexibilidad, habilidad para improvisar) Independencia Trabajo en equipo Creatividad Capacidad de negociación
Conocimientos	Conciencia de género Capacidad para fomentar el desarrollo profesional de las personas en las diferentes etapas de su vida Métodos y técnicas de orientación profesional Psicología humana básica, evolución, psicología social y de asesoramiento, psicología del trabajo, diagnóstico psicológico, pedagogía y otras ciencias humanas Tendencias del mercado laboral, información sobre oportunidades de formación y oportunidades para la realización profesional Características básicas de las profesiones y sus condiciones Servicios especializados relacionados con los problemas personales y la situación social
Transferencia de	Análisis de las necesidades de la persona y elaboración del

² Fuente: Proyecto "Bilan de Competences para Demandantes de Empleo: intercambio de experiencias internacionales y aplicación de nuevos hallazgos en la práctica de la Oficina de Empleo de la República Checa No CZ.1.04/5.1.01/77.00070 financiado por el FSE

habilidades y competencias	<p>calendario del proceso de consulta</p> <p>Mapeo de la motivación, las cualidades personales y las capacidades mediante herramientas de evaluación vocacional y autoevaluación</p> <p>Apoyo al autoconocimiento, proceso de toma de decisiones y desarrollo de aptitudes para el control de la trayectoria académica y profesional</p> <p>Liderar las actividades de consulta individual y grupal en el ámbito pedagógico</p> <p>Identificación de oportunidades para el desarrollo y las necesidades formativas del cliente</p> <p>Cooperación con actores claves en el ámbito de la educación, el empleo y el mercado laboral</p>
----------------------------	---

Criterios y Normas de Calidad para Orientadoras Laborales

Conocimientos expertos, habilidades y experiencia de la orientadora	
Criterios de Calidad	Normas de Calidad
Fundamentos teóricos	Debe conocer la legislación básica relativa al empleo y la educación.
Desarrollo profesional	Realiza un seguimiento de novedades en su ámbito profesional y participa en eventos profesionales y de formación complementaria conforme a la evolución actual, actualizando permanentemente sus competencias profesionales.
Información de fondo	<p>Conoce otros proveedores de servicios especializados que puede contactar o recomendar a las clientas si fuese necesario.</p> <p>Conoce la situación general y la evolución del mercado laboral.</p> <p>Conoce las particularidades del mercado laboral en distintas regiones o puede recurrir a fuentes de información sobre características regionales del mercado laboral.</p> <p>Puede recurrir a fuentes de información sobre características regionales del mercado laboral.</p>
Principios éticos	Puede explicar cómo trabajar con datos personales confidenciales y sensibles dentro del marco legislativo vigente.

Emprendimiento y autoempleo

El tema de la actividad empresarial femenina ha sido desatendido, en gran medida, por la sociedad y las ciencias sociales. Las mujeres no sólo tienen tasas de participación menores que los hombres en iniciativas empresariales, sino que también suelen optar por fundar y gestionar empresas en industrias diferentes a las de los hombres. Este tipo de empresas, principalmente en los sectores educativos, minorista y de servicios, son, a menudo, percibidos como menos importantes para el desarrollo económico y el crecimiento que el sector manufacturero y de alta tecnología. Puesto que las políticas y los programas tienden a ser "androcéntricos", a menudo no tienen en cuenta las necesidades específicas de las empresarias. Como consecuencia de esta situación, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres todavía no es una realidad desde la perspectiva de la capacidad empresarial.

Estos aspectos también influyen en el acceso de las mujeres a la financiación: las investigaciones en la UE demuestran que los roles de género hacen que el acceso de las mujeres a recursos financieros no sea en igualdad (Departamento de la Dirección General de Políticas internas, 2015).

. Por ejemplo:

- Las mujeres son menos propensas que los hombres a solicitar una financiación de la deuda.
- Las mujeres son menos propensas que los hombres a solicitar una financiación de las inversiones.
- Las mujeres tienden a pedir menos financiación que los hombres.
- Las mujeres carecen de confianza y habilidades para solicitar una financiación de capital. Las mujeres se valoran a sí mismas y a sus capacidades empresariales peor que los hombres, incluso para negocios similares. Si las mujeres carecen de confianza en sus propios negocios, les resultará más difícil convencer a un financiador o inversor.
- Las mujeres tienden a crear empresas en sectores en los que predominan las mujeres. Muchos actores, incluidos el sector financiero, perciben a este tipo de empresas como empresas con bajo potencial de crecimiento y bajo valor añadido. Por estas razones, los inversores de capital se sienten menos atraídos por ellas.
- Algunos datos indican que los proveedores de financiación de deuda (préstamos y crédito bancario) también se sienten menos inclinados a conceder préstamos a empresas consideradas de bajo potencial de crecimiento, incluidas las empresas de los sectores dominados por las mujeres.

Iniciativa Emprendedora Social

Cuando hablamos sobre el significado de la Iniciativa Emprendedora Social (IES), nos damos cuenta de que existen varias teorías, pero el objetivo de la empresa social es siempre la misma: *tener un impacto positivo en la sociedad.*

En los últimos tiempos, la Iniciativa Emprendedora Social se ha convertido en una alternativa a la empresa tradicional, si bien, la estructura jurídica sigue siendo imprecisa en muchos países de la UE. Son cada vez más las personas potencialmente emprendedoras que al plantearse su carrera profesional, ven la IES como una alternativa a los negocios con fines lucrativos, especialmente entre las mujeres. La Comisión Europea ha puesto la economía social en el centro de sus preocupaciones en lo que se refiere a la búsqueda de nuevas soluciones a los problemas sociales con el fin de dar respuestas innovadoras a los retos económicos y sociales actuales, en particular la creación de empleo y la inclusión social (Comisión Europea, 2011).

Como se mencionó anteriormente, el impacto social es el principal impulsor de la empresa social, y si tiene fines lucrativos, los objetivos financieros respaldan las misiones sociales de la empresa. La IES cumple con sus objetivos mediante la entrega de servicios o productos, en otras palabras, ofrece soluciones innovadoras a retos sociales mediante el uso de estrategias de mercado.

Para crear una IES, es imprescindible encontrar un espacio en el marco legal de cada país. Los distintos países tienen distintos modelos de economía social; por lo tanto, es necesario obtener asesoramiento legal para tener una visión clara de los aspectos legales de la IES. Por otra parte, la Empresa Social es un híbrido entre una organización benéfica y un negocio. El desarrollo de un conjunto de habilidades, en particular, habilidades empresariales, será esencial para las personas que lideran una IES.

Desde una perspectiva amplia, la Empresa Social podría ser el medio por el que muchas organizaciones benéficas puedan ser autosuficientes mediante la generación de ingresos para sus actividades. También podría ser una idea innovadora para muchos Centros Comunitarios que prestan un apoyo directo a las comunidades locales, facilitando el desarrollo de habilidades a los grupos sociales desfavorecidos. En ese contexto, los Servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia podrían utilizar esa herramienta para ser sostenibles y, al mismo tiempo, ayudar a sus usuarias a convertirse en "empresarias" y desarrollar un conjunto de aptitudes vitales para ser económicamente independientes. Por otra parte, la Empresa Social ha resultado ser un medio con un potencial enorme para el empoderamiento de las mujeres. ³

³ www.socialplatform.org/news/european-womens-lobby-first-research-on-women-led-social-enterprise-in-europe-reveals-thriving-sector-untapped-potential/



Por lo tanto, es importante incorporar el concepto de Iniciativa Emprendedora Social en el esquema de empoderamiento de los centros de atención a mujeres en situaciones de violencia. En primer lugar, se deberá familiarizar a los centros con el concepto y, en segundo lugar, facilitar las herramientas necesarias para motivar el emprendimiento de las mujeres.

La Empresa Social ha demostrado ser una herramienta excelente para despertar la "actitud empresarial" de las mujeres. Habida cuenta de la evolución del paradigma del enfoque empresarial androcéntrico a un enfoque equilibrado de género, donde cada vez más las mujeres son las lideresas de la Empresa Social. Esta es una gran oportunidad para que las mujeres puedan ser económicamente independientes. Muchos datos demuestran que las mujeres son más propensas a crear una empresa social que una empresa tradicional.⁴

¿Qué motiva a las mujeres a crear una empresa social?

El principal impulsor es el elemento social. Las mujeres han dicho que han "sentido una vocación personal hacia los temas sociales" y que quieren impulsar un cambio concreto en su comunidad. Otro factor motivador importante es la oportunidad de ser innovadora y crear productos nuevos que tendrán un impacto directo en sus comunidades.

Más de la mitad de las mujeres citaron "tener mayor poder de decisión y de liderazgo en mi trabajo o carrera" como un factor motivador fuerte o muy fuerte. Otro factor motivador importante es la oportunidad de ser innovadora y crear productos nuevos que tendrán un impacto directo en sus comunidades.

¿Qué ganan las mujeres?

- Adquirir nuevas habilidades (incluida habilidades manuales).
- Aprender aptitudes de liderazgo y de gestión.
- Hacerse dueñas de sus responsabilidades.
- Ganar confianza en sí mismas.
- Ayudar a otras mujeres a través de las actividades de la IES.
- Reconocer sus talentos ocultos.

Enseñando habilidades TIC a supervivientes: oportunidades de empoderamiento y medidas de seguridad.

Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) forman parte de un conjunto complejo de bienes, servicios y aplicaciones que se utilizan para producir, distribuir, procesar y transformar la información. Abarcan industrias tan diversas como: telecomunicaciones, televisión y radio, hardware y software, servicios informáticos y medios electrónicos (por ejemplo, Internet, correo electrónico, comercio electrónico y juegos de ordenador).

El acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es esencial para el crecimiento económico, la productividad, el empleo, el desarrollo económico y social sostenible a nivel mundial. El poder de Internet crece día tras día. El sector de las TIC es considerado como un impulsor auto-replicativo y auto sostenible del bienestar y del desarrollo. Las TIC juegan un papel importante en la difusión de una amplia gama de información y de asesoramiento que permite el intercambio de conocimientos e impulsa cambios actitudinales. En línea con estas reflexiones, hoy en día, sin acceso a la información y a la comunicación, las mujeres tendrían muchas dificultades para lograr la independencia económica y la igualdad.

Por otra parte, hay una gran brecha de género en este sector. Las estadísticas demuestran que las mujeres representan el 57 por ciento de las licenciaturas; sin embargo, tan sólo el 18 por ciento son tituladas universitarias en informática. Mientras que las mujeres representan el 59 por ciento de la población activa, el número de mujeres en empleos informáticos y de matemática disminuyó, de hecho, del 35 por ciento al 26 por ciento entre 1990 y 2013. Según el informe de

⁴WeStart: Mapa del Emprendimiento Social Femenino en Europa: Informe Resumido: Lobby de Mujeres

CNET del 2015, las empresas como Google, Facebook, Microsoft y Twitter tienen menos del 20 por ciento de mujeres en puestos técnicos, y las mujeres constituyen sólo el 10 por ciento del personal técnico de Twitter. Esta realidad podría colocar a las mujeres en una situación en la que pierdan las oportunidades de trabajo del futuro.

Desde una perspectiva feminista, las TIC pueden ser una herramienta efectiva para el empoderamiento de las mujeres supervivientes de violencia dentro de la pareja, en la menos dos sentidos:

- Mejorar el acceso a las oportunidades de trabajo mediante el desarrollo de habilidades para la búsqueda de empleo en línea, contribuyendo a superar la brecha digital de género.
- Sensibilizar sobre las medidas de seguridad en la navegación por internet, como una medida de protección clave para las supervivientes de violencia dentro de la pareja, incluida la protección frente a ofertas de trabajo falsas, que podrían conducir a más experiencias de violencia machista (por ejemplo, tráfico).

El primer paso en este proceso es, por supuesto, la identificación de las necesidades y realidades de estas mujeres. Tenerlas en cuenta es vital para comenzar la capacitación sobre conciencia digital y cómo usar internet de manera segura.

1.5. Metodologías didácticas: ¿cómo apoyar a las supervivientes de VG para lograr su empoderamiento económico?

El proyecto WE GO propone tres enfoques metodológicos para apoyar a las supervivientes de VG en el proceso de empoderamiento económico, en base a las experiencias adquiridas por nuestras socias en sus organizaciones:

1. Educación liberal de adultos de la escuela del norte de Europa (centros Folkuniversitetet en Suecia).
2. Reflexión-Acción: una metodología participativa desarrollada por los programas de desarrollo del Sur (desarrollada por Action Aid).
3. Los caminos hacia el empoderamiento feminista se basan en el desarrollo de competencias elaboradas por organizaciones feministas en Europa y en los servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia en Italia.

Educación liberal de personas adultas como enfoque de aprendizaje

El enfoque de la educación liberal de personas adultas en el norte de Europa (Folkbildning) tiene una larga historia desde el siglo XIX. Sigue siendo relevante y ha evolucionado para satisfacer las nuevas necesidades de la sociedad a través de su capacidad de adoptar métodos nuevos y poco convencionales. El enfoque del norte de Europa comparte muchos elementos con otras escuelas de educación popular en el sur. Como una metodología de grupos de pares, también muestra similitudes con grupos informales de mujeres sobre autoconciencia/empoderamiento desarrollados por el movimiento feminista desde la década de los 70 en adelante.

La educación liberal de personas adultas contribuye al empoderamiento de las supervivientes de violencia en el ámbito de la pareja y también expande sus oportunidades económicas. Puede mejorar la empleabilidad y los ingresos, especialmente para grupos sensibles, como lo son las



supervivientes de violencia en la pareja. Tiene un papel importante en el mantenimiento, la recapacitación y la mejora de las habilidades de las personas con mayor necesidad de apoyo. Al mismo tiempo, uno de los objetivos de la educación de personas adultas es hacer posible que las personas influyan en sus propias vidas⁵.

Por lo tanto, la educación de personas adultas desempeña un papel crucial para las supervivientes de la violencia de género, no solo en términos de empleo, sino también en relación a las habilidades y los conocimientos adquiridos, teniendo múltiples beneficios, incluida la mejora de la inclusión social y el empoderamiento de las mujeres.

Como la educación de personas adultas a menudo implica un conocimiento general de la política, la religión, la cultura y la sociedad, los/as operadores/as educativos/as cooperan estrechamente con diferentes agentes sociales, como movimientos y asociaciones sociales, ONG, así como servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia, para cubrir estos ámbitos esenciales.

La razón de la efectividad de la educación con personas adultas radica en el enfoque individual del grupo meta. El postulado central de este enfoque es que las necesidades individuales deben estar en el centro de la capacitación. De hecho, la educación de personas adultas intenta en la medida de lo posible adaptar los cursos a las capacidades y necesidades de las personas participantes. Esto significa que éstas tienen una gran influencia sobre qué y cómo aprenden.

La gestión de casos es uno de los métodos de educación de personas adultas más importante que se puede aplicar de manera efectiva en una de estas organizaciones (y, en particular, en los servicios de violencia). Se asignan varias alumnas a cada operador/a del servicio de violencia que trabaja directamente con mujeres. Cada mujer es considerada un caso independiente, con sus propias necesidades y capacidades que deben ser tenidas en cuenta. Por lo tanto, un/a operador/a del servicio de violencia tiene que elaborar un plan de desarrollo individual para cada mujer. Los servicios de violencia deben tener una estrategia general de gestión de casos que describa los procesos y las rutinas de trabajo para los distintos casos.

Una de las ideas básicas de la educación liberal de personas adultas practicada por el Folkuniversitetet en Suecia, es que las participantes aprendan de las demás, los métodos de trabajo son democráticos y atractivos, y el aprendizaje es activo. Las participantes buscan y adquieren conocimientos a través del diálogo, la interacción y la reflexión en grupo. La persona capacitadora no es pedagoga, sino más bien una lideresa o mentora que puede apoyar el aprendizaje de las participantes. Por lo tanto, el formato de la educación de personas adultas es, por su propia naturaleza, un proceso de empoderamiento.

Una de las herramientas más relevantes de la educación liberal de personas adultas son los "círculos de estudio". Los "círculos de estudio" ofrecen oportunidades para descubrir cómo piensan y sienten las demás personas acerca de un tema y por qué tienen ciertas opiniones, para investigar el uso, la eficacia y la utilidad de determinados servicios sociales, para identificar los problemas personales y obtener sugerencias sobre soluciones, para profundizar en la comprensión de ciertos problemas sociales. En consecuencia, estas dos herramientas pueden ser utilizadas para crear un espacio seguro en el que las mujeres pueden compartir sus experiencias, hablar de sus habilidades ocultas, entender que muchas mujeres se enfrentan a experiencias similares, obtener inspiración y aprender de otras mujeres. Estos formatos son adecuados también para hablar sobre las limitaciones y el potencial del mercado laboral, y para descubrir los servicios claves disponibles a nivel local y cómo acceder a los mismos.

⁵ Folkuniversitetet Upssala trabaja en la integración de las mujeres en el mercado laboral desde hace muchos años. Nuestra experiencia muestra cómo la educación liberal de personas adultas es más adecuada y, al mismo tiempo, un marco de trabajo más efectivo.



Los **círculos de estudio** son una herramienta de desarrollo y educación con un umbral muy bajo de participación. Se centran en los intereses de cada participante. Son grupos pequeños de (hasta 10) participantes que se reúnen regularmente. La herramienta del círculo de estudio se basa en dos componentes: 1) un tema de interés común para todas las participantes; y 2) las participantes aprenden a conversar, compartir y escuchar activamente en lugar de asistir a una clase tradicional o escuchar a una persona ponente.

Las características más importantes de los círculos de estudio son:

- La participación en los círculos de estudio es voluntaria; no se obliga a nadie a participar.
- Al ser grupos de estudio pequeños, normalmente de 5-10 participantes, permite que todas las participantes intervengan activamente.
- En la mayoría de los círculos de estudio, las participantes se reúnen una vez a la semana, durante dos o tres horas, y continúan haciéndolo durante dos o tres meses.
- La participación se realiza en igualdad de condiciones, incluso la lideresa del círculo es una persona más del grupo (es por ello que esta herramienta se denomina "círculo de estudio". Se supone que todas se sientan en un círculo donde cada participante puede ver a todas las demás).
- Los conocimientos, experiencias e ideas de las participantes individuales son de suma importancia para el resultado final. Las personas siempre intentan aplicar lo que leen, y desean hablar de su situación cotidiana con las otras participantes.
- Las participantes deciden conjuntamente el objetivo y el contenido de los estudios, qué libros leer, cómo cooperar dentro del grupo, etc., y el grupo en su conjunto es responsable de los resultados de los estudios. Nadie ajena al círculo de estudio está facultada para decidir por las participantes.
- La mayoría de los círculos de estudio tienen lugar por la tarde, cuando la mayoría de las personas puede reunirse. No obstante, también se realizan muchos círculos de estudio durante el día, sobre todo para personas desempleadas y personas mayores.
- Si bien no se puntúa ni se examina a las personas en los círculos de estudio, para muchas participantes, el círculo de estudio se convierte en el primer paso en su camino hacia la educación formal.

Cuando las participantes tienen necesidades especiales, como es el caso de las supervivientes de violencia en el ámbito de la pareja, la metodología de los círculos de estudio puede adaptarse para incluir pautas desde una persona facilitadora capacitada en violencia de género (ver la sección 1.4 para los criterios de calidad).

Reflexión-Acción

Acerca de Reflexión-Acción (R-A)

Reflexión-Acción⁶ es una metodología participativa utilizada en todo el mundo por ActionAid. Utiliza un conjunto de herramientas participativas para ayudar a crear un entorno abierto y democrático en el que todas puedan contribuir. Las participantes trabajan juntas para analizar su situación, identificar violaciones de derechos e introducir cambios. La Reflexión-Acción se puede utilizar de apoyo a la alfabetización y el aprendizaje de matemática básica y de idiomas.

⁶ La información incluida en este apartado se ha extraído y adaptado de las siguientes páginas webs: www.networkedtoolbox.com y www.reflect-action.org



Reflexión-Acción es la base para potenciar las capacidades de las personas, empezando por su propia "concientización". Las participantes realizan un ciclo de reflexión y acción, que implica:

- Comprender el contexto.
- Identificar y priorizar un problema.
- Planificar y actuar.
- Seguimiento y evaluación participativa.

En cada etapa se utilizan distintas herramientas participativas para apoyar el análisis y la planificación.

Reflexión-Acción es un enfoque innovador para el aprendizaje de personas adultas y el cambio social. Está inspirada en el trabajo pionero sobre métodos participativos de Robert Chambers, que impulsó el desarrollo de la Evaluación Rural Rápida (ERR) y la Evaluación Rural Participativa (ERP). El objetivo inicial de ambas, ERR y ERP, era utilizar la visualización y otras herramientas participativas para que las personas excluidas, con un bajo nivel de alfabetización, pudiesen articular sus conocimientos y contribuir a los debates sobre desarrollo.

El trabajo del educador brasileño Paulo Freire (1921-1997) influyó también en el desarrollo de Reflexión-Acción. La premisa central de la teoría de Freire es que ninguna educación es neutral: puede usarse para la domesticación o la liberación. Freire criticó lo que llamó la "educación bancaria", en la cual las y los estudiantes aprendían por memorización y eran considerados recipientes vacíos que debían ser llenados con conocimientos. Reclamó una educación liberadora basada en el diálogo entre profesorado y alumnado. Uno de los retos que Freire identificó fue la necesidad de modificar la visión pasiva o fatalista del mundo, en el que las personas piensan que el cambio no es posible, por una visión más activa. El término concientización, acuñado por Freire, se refiere al proceso que permite a las personas percibir las contradicciones sociales, políticas y económicas de sus vidas y adoptar medidas en su contra. Es un proceso de reflexión y acción que permite a las personas percibir la realidad de la opresión como una situación que pueden transformar.

La metodología R-A se desarrolló en la década de 1990 a través de proyectos pilotos en Bangladesh, Uganda y El Salvador. Actualmente es utilizada por más de 500 organizaciones en más de 70 países en todo el mundo.

Principios fundamentales

La Reflexión está basada en una serie de principios fundamentales, derivados tanto de los fundamentos teóricos de Freire y la Evaluación Rural Participativa como de la experiencia práctica.

... poder y voz

El objetivo de Reflexión-Acción es fortalecer la capacidad de las personas para comunicarse a través del medio más apropiado para ellas. Aunque parte del proceso puede consistir en aprender nuevas habilidades de comunicación, se centra principalmente en utilizar estas habilidades de una manera significativa. El aprendizaje real se consigue a través del uso práctico.

... un proceso político

Reflexión-Acción se basa en el reconocimiento de que el logro del cambio social y mayor justicia social es un proceso fundamentalmente político. No es un enfoque neutral. Pretende ayudar a las personas a hacer valer sus derechos, desafiar injusticias y cambiar su lugar en la sociedad. Dichos objetivos exigen que nos pongamos explícitamente de parte de los más pobres y marginados. Se trata de trabajar con personas en lugar de trabajar para ellas.



... un espacio democrático

Se trata de crear un espacio democrático, en el que todo el mundo tenga igual consideración. Esto debe ser activamente construido, ya que no existe de forma natural. Por lo tanto, es contracultura, es decir, desafía las relaciones de poder y la estratificación que han dado origen a la desigualdad. Nunca es fácil, y puede que nunca se logre a la perfección, pero debe ser siempre el objetivo principal.

... un proceso intensivo y extenso

Generalmente, los grupos se reúnen durante aproximadamente dos años, y algunas veces continúan de forma indefinida. A menudo se reúnen tres veces a la semana, a veces hasta seis veces a la semana, y rara vez menos de una vez a la semana. Cada reunión puede durar alrededor de dos horas. Esta intensidad de contacto continua es uno de los ingredientes fundamentales para un proceso que busca lograr un cambio social o político serio.

... basado en el conocimiento existente

La Reflexión-Acción empieza por respetar y valorar los conocimientos y las experiencias acumuladas por las personas. No obstante, esto no significa que se deban aceptar las opiniones o los prejuicios sin cuestionarlos. Es más, durante el proceso, los participantes siempre podrán acceder a información e ideas nuevas de nuevas fuentes. La clave está en que las personas puedan mantener el control.

... vinculando reflexión y acción

Implica un ciclo continuo de reflexión y acción. No se trata de reflexionar o aprender porque sí, sino más bien de reflexionar para lograr un cambio. Tampoco se trata de actuar sin reflexionar, ya que el activismo puro pierde rápidamente la dirección. Se trata de fusionar ambos elementos, y se puede empezar con cualquiera de los dos.

... utilizando herramientas participativas

El proceso de Reflexión-Acción utiliza una amplia gama de herramientas participativas para ayudar a crear un entorno abierto y democrático en el que todas las personas puedan contribuir. Las herramientas de visualización son especialmente importantes (calendarios, diagramas, mapas, etc.) y se pueden utilizar para estructurar el proceso. Sin embargo, se utilizan también muchos otros métodos y procesos participativos, incluido el teatro, el juego de roles, la canción, la danza, el video o la fotografía.

... conciencia de poder

Todas las herramientas participativas pueden ser distorsionadas, manipuladas o utilizadas para la explotación si no están vinculadas a un conocimiento de las relaciones de poder. La Reflexión-Acción es un proceso político en el que las múltiples dimensiones del poder y la estratificación son siempre el foco de la reflexión, y las acciones se orientan hacia el cambio de las relaciones de poder no equitativas, cualquiera que sea su base. Es necesario realizar un análisis estructural para garantizar que los problemas no se abordan a nivel superficial. Solo mediante dicho análisis se podrá determinar cuáles son las acciones estratégicas efectivas.

... coherencia y autoorganización

La Reflexión-Acción debe ser utilizada sistemáticamente. Los mismos principios y procesos que se aplican a los participantes son aplicables también a nosotras, en nuestras propias instituciones



e incluso en nuestras vidas personales. Es importante que la facilitadora participe en el proceso junto con las participantes, sometiendo su comportamiento, experiencias y opiniones al mismo análisis, en lugar de permanecer distante como maestra y jueza. Idealmente, el proceso debería centrarse en la autoorganización, para que los grupos se autogestionen siempre que sea posible en lugar de tener que ser facilitados o depender de personas externa.

¿Cómo funciona?

Los programas de ActionAid crean círculos de Reflexión-Acción en los que participan grupos de personas. Las personas que participan en los programas de ActionAid son las más marginadas de la comunidad. Así mismo, se pueden organizar círculos separados de grupos diferentes, por ejemplo, mujeres, niños, pequeños agricultores o miembros de la comunidad Dalit. Los círculos se centran a veces en un tema específico, como los derechos a la tierra o la educación.

Asistidas por una facilitadora local experta, las personas del círculo utilizan un conjunto de herramientas participativas para analizar su situación, identificar las violaciones de los derechos y trabajar juntas para generar cambios. El grupo o la facilitadora decidirán qué herramienta es la apropiada en un determinado momento, y la adaptarán para su fin. Las herramientas proporcionan una estructura inicial para el proceso de reflexión, fomentado el debate y ayudando a las personas a desarrollar sus propios materiales de aprendizaje, basado en su propio análisis sobre la sistematización de sus propios conocimientos. Este respeto de los conocimientos y de la experiencia de las personas es la base sólida del enfoque Reflexión al aprendizaje, que se basa más en lo que las personas saben que en lo que no saben. Utiliza metodologías participativas que garantizan que las voces de todas las personas sean escuchadas por igual dentro de un proceso de aprendizaje estructurado y que se analice la dinámica del poder.

Los riesgos de las metodologías participativas

Las herramientas deben considerarse como un catalizador en lugar de un sustituto del debate. Además, las herramientas no deben convertirse nunca en un fin en sí mismo. Ninguna herramienta ni ningún método puede sustituir las buenas preguntas, y cada una de las herramientas puede ser socavada con malas preguntas. De hecho, todas las herramientas participativas pueden ser distorsionadas, manipuladas o utilizadas para la explotación si no se tienen en cuenta las relaciones de poder. Las preguntas abiertas pueden estimular el pensamiento crítico y el diálogo. Es importante escuchar con atención y profundizar más allá de las respuestas obvias, preguntando, una y otra vez, por qué, por qué y por qué para identificar las causas de los problemas. También será necesario plantear preguntas que pueden ser incómodas y que exploran las relaciones de poder, ya sean basadas en género, clase, casta, raza, capacidad física o intelectual, jerarquía, estado, idioma o apariencia. Las buenas preguntas son oportunas y apropiadas, y pueden profundizar más allá de lo superficial y explorar cuestiones estructurales.

Perfil de la persona facilitadora

Es esencial para el proceso que la persona facilitadora este capacitada en:

- La comunidad local
- Sea aceptada por los miembros del círculo
- Nivel académico apropiado
- Voluntad para aprender
- Conciencia de género y de poder
- Dispuesta a invertir tiempo y energía



- Se siente valorada y apoyada.

Algunas características claves que deben tener las facilitadoras:

- Aptitudes sólidas de comunicación interpersonal.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Buena comunicadora - aptitudes activas de comunicación.
- Capacidad para resolver conflictos.
- Capacidad para aprender rápidamente y gestionar el cambio.
- Aptitudes básicas de facilitación comunitaria/grupal.
- Conocimientos y/o sensibilización a los principios del aprendizaje de adultos se considerará una ventaja.
- Disponibilidad para la formación.

Derechos de la mujer

Un elemento clave de la Reflexión-Acción es el análisis de las relaciones de género y de poder. El género alude a las relaciones sociales entre hombres y mujeres, niños y niñas. Sin embargo, el género no puede examinarse de manera aislada - las relaciones de género varían según el contexto. Un análisis de género analiza cómo el género interactúa con otros tipos de opresión, como clase, raza, casta, edad, religión y orientación sexual. Las relaciones de género varían según el contexto cultural, económico, político y social. Si bien el análisis del poder no estará completo sin tener en cuenta el género, el análisis de género no estará completo sin explorar cómo el género interactúa con otras dimensiones del poder.

¿Por qué el género es tan importante? El análisis de los desequilibrios de poder y el empoderamiento de las personas marginadas son premisas fundamentales de la Reflexión-Acción. Un elemento esencial del estudio del poder es la exploración de las desigualdades de género. Las relaciones de género y la opresión de género eran a menudo marginadas en los proyectos iniciales de Reflect y en otros programas educativos populares. Se pasaban por alto las preguntas claves sobre el poder, el acceso a y control de recursos, la violencia de género, y la división sexual del trabajo. Sin embargo, la transformación individual es tan importante como la transformación colectiva, y esto es especialmente cierto en el caso del género.

Las facilitadoras de Reflexión-Acción, al igual que el personal del organismo de financiación o ejecutor, necesitan comprender e internalizar las implicaciones de un análisis de género.

Vías de empoderamiento: un enfoque feminista basado en competencias

Desde el punto de vista metodológico, el enfoque de empoderamiento descrito en la sección 1 de esta caja de herramientas se traduce en un **proceso** mediante el cual las mujeres:

- toman conciencia de su derecho a tener derechos: identificando las situaciones de discriminación y subordinación y las causas que las generan.
- reconocen y valoran sus intereses y su propia autoridad, adquiriendo confianza en sí mismas, seguridad subjetiva y legitimidad para ser lo que son.
- refuerzan sus capacidades e inician procesos de cambio para adquirir poder tanto a nivel individual como a nivel colectivo.



El empoderamiento debe considerarse como un medio para que las mujeres pueden ocupar su lugar entre los demás, ejercer sus derechos, desarrollar su necesidad de transformar la situación y lograr la igualdad en las relaciones humanas, desarrollando la conciencia de género. Es un proceso largo, no necesariamente fácil y, a menudo, se requiere apoyo externo para desarrollar la capacidad de una mujer para pensar como una persona libre y tomar decisiones independientes y, en cierto modo, transformar las relaciones desiguales entre ambas partes.

El empoderamiento también implica concienciar a los demás sobre el derecho a tener derechos y adquirir confianza para alcanzar los objetivos propios. Mediante el proceso de empoderamiento, empiezan a tomar decisiones y a asumir el control sobre sus cuerpos. Entienden que la razón principal de cualquier tipo de violencia es la necesidad de ejercer poder y control sobre otra persona.

Las mujeres pueden tomar la decisión de abandonar una relación violenta y avanzar hacia la independencia económica en el momento en que comprenden la esencia del concepto de empoderamiento.

El empoderamiento no ha de entenderse como un objetivo final, sino como un **proceso** de transformación multidimensional, que empieza con la propia superviviente, y se basa en mecanismos de toma de decisiones, autonomía y participación que no son transferibles.

En consonancia con este proceso, que tiene un efecto de empoderamiento, las organizaciones feministas normalmente aplican sus metodologías de manera flexible: es una propuesta marco que se puede adaptar a los diferentes contextos y a diferentes participantes.

Este enfoque descansa sobre **modelos basados en competencias**, lo que permite la identificación y recuperación de habilidades propias. Las metodologías basadas en competencias han demostrado ser muy efectivas para empoderar a las mujeres. El enfoque basado en competencias permite el reconocimiento de habilidades sin valor social, adquiridas en contextos formales e informales, como las asociadas con tareas feminizadas (cuidado de personas dependientes, tareas domésticas), con el fin de transferirlas a contextos de empleo y promover su desarrollo.

Si bien existen muchas clasificaciones de competencias, un concepto clave es el de las competencias dinámicas⁷, es decir, las habilidades adquiridas que pueden actualizarse en cualquier momento de la vida. Son un conjunto de habilidades reales o potenciales que te permiten afrontar mejor las exigencias y los desafíos de las situaciones cotidianas y la complejidad del mundo. Competencia emocional es un término amplio, ya que abarca tanto el ámbito privado como el público. Las competencias personales están relacionadas con la forma en que nos controlamos a nosotras mismas, y, por lo tanto, cómo manifestamos y controlamos nuestros sentimientos, fortalezas y debilidades. Las competencias sociales están relacionadas con la forma en que establecemos y mantenemos relaciones con los demás, y la forma en que sentimos y entendemos las emociones y necesidades de los demás.

Las competencias emocionales claves para la vida son:

1. Conciencia de una misma: Conocimiento de nuestras fortalezas y limitaciones, valores, oportunidades emocionales, potencial y planes de futuro y capacidad para hablar de ello.
2. Confianza en una misma: Identificación de las habilidades y capacidades personales y evaluación de su utilidad en diferentes situaciones de la vida
3. Autonomía en la acción: Toma de decisiones y capacidad para actuar de forma independiente y responsable con discreción, respetando las reglas generales.
4. Perseverancia y resiliencia: Habilidad que permite que la persona pueda desarrollarse de forma positiva y gestionar el proceso de transición (a nivel personal, laboral y social), si bien, las situaciones de enorme tensión o condiciones de vida especialmente difíciles o adversas

⁷ Goleman, 1999

aumentan significativamente el riesgo de fracaso. Por lo tanto, la mujer puede desarrollar estrategias para adaptarse activamente y, más aún, cambiar de estrategias.

5. Control de las emociones: Reconocer, interpretar y manejar las emociones, tanto las propias como las ajenas.
6. Negociación y Resolución de Conflictos: Respeto constructivo hacia los distintos intereses.
7. Comunicación: Comprensión, expresión e interpretación de los mensajes verbales, no verbales y escritos, movilizando las habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para interactuar adecuadamente con arreglo a las necesidades de la persona y las exigencias de la situación.
8. Pensamiento crítico: Capacidad para pensar con claridad y de forma racional e independiente. Basándose en sus conocimientos, la pensadora crítica es capaz de entender cuáles serán las consecuencias, y es consciente de cómo utilizar la información para resolver los problemas.
9. Trabajo en equipo y Colaboración: Capacidad para integrarse y participar plenamente en un grupo, trabajando para lograr un objetivo común.
10. Capacidad para planificar: Capacidad para imaginar un futuro relativamente cercano, identificar los intereses de la mujer y planificar una estrategia para lograrlos.

Algunos aspectos claves de este proceso de reconocimiento de competencias son:

- Exploración individual del propio pasado y presente, para trabajar las expectativas, las motivaciones, los valores y las creencias, los roles y los patrones.
- Exploración del entorno, identificando los elementos clave del contexto, como los obstáculos y las oportunidades, con el fin de analizar y proponer objetivos de cambio.
- Recuperación de recursos, identificando habilidades y competencias personales adquiridas a lo largo de la vida y de las experiencias profesionales, con el fin de valorarlas y construir una imagen realista y positiva de una misma.
- Proyección del futuro, para definir un proyecto vital y profesional propio como estrategia de proyección, experimentación y toma de decisiones basada en las habilidades y las competencias recuperadas y adquiridas en el proceso.

De esta manera se cierra un ciclo que es dinámico y circular y que facilita la adquisición de habilidades y competencias, mediante un proceso en el que las mujeres se convierten en agentes activos de su futuro.

Las diferentes actividades y contenidos que se abordan en cada "momento" pretenden lograr varios objetivos transversales, que son consustanciales al empoderamiento:

- Promover la toma de conciencia de la discriminación debido al género, identificando las causas estructurales, sociales y culturales de la misma.
- Potenciar la confianza en una misma ("auto-poder").
- Reforzar la posición de protagonistas de los procesos que desean llevar a cabo.
- Identificar y recuperar capacidades y recursos personales y desarrollar habilidades básicas de resistencia, basadas en el reconocimiento del aprendizaje personal que cada una aporta a su proceso.
- Definir un proyecto vital y/o profesional, poniendo en juego los recursos personales que facilitan la iniciación y el mantenimiento de un proceso en el que se producen cambios vitales.
- Movilizarse para identificar los intereses propios y transformar, tanto como sea posible, las relaciones personales, colectivas y sociales que limitan y perpetúan la discriminación ("poder para").



El papel de la facilitadora

El empoderamiento de las mujeres no puede ser otorgado por otros. El papel de la facilitadora es facilitar el proceso de empoderamiento para que la mujer pueda participar activamente en el mismo. En la mayoría de las organizaciones feministas que utilizan este enfoque para empoderar a las supervivientes de VG (como los servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia en Italia), la persona que actúa como facilitador es una mujer. Esto permite crear un clima de confianza (un entorno de confianza entre las mujeres y la facilitadora), contribuyendo al empoderamiento colectivo de las mujeres desde una perspectiva feminista, y permitiendo la identificación de las barreras estructurales a la igualdad de género y la elaboración de estrategias comunes para superarlas.

La tarea de la facilitadora es ayudar a las mujeres a descubrir los conocimientos que ya poseen, y animarlas a aprender más para que puedan explorar y aumentar su potencial. La profesional crea un entorno favorable para el aprendizaje, la experimentación, la exploración y el crecimiento. Este es un proceso de compartir, de dar y de tomar. No se trata solo de una persona que es una "experta" en desarrollar los conocimientos y las habilidades de otros. Tanto las participantes como las capacitadoras deben impulsar su desarrollo a través de la experiencia compartida.

Tanto en la facilitación como en el enfoque de empoderamiento, el proceso es más importante que el logro final.

La aplicación de esta propuesta metodológica implica el uso de herramientas que faciliten la construcción participativa y dinámica del proceso, que gira en torno a la superviviente de VG, con sus propios objetivos e intereses, y que hace hincapié en la exploración experiencial, teniendo en cuenta el aspecto emocional y la experimentación.

Desde esta perspectiva, la dimensión de **grupo** adquiere un valor clave como espacio para la construcción de experiencias muy positivas y vitales que impulsan el apoyo mutuo a la par que el reconocimiento de la diversidad.

La perspectiva de género también significa apoyar los procesos de cambio personal, generalmente, durante el proceso de inserción laboral de cada mujer, ya que, para muchas de ellas, el cambio de situación laboral o profesional implica cambios en otros ámbitos de la vida. A menudo, la decisión de reincorporarse al mundo laboral, tras un tiempo, implica cambios -directos o indirectos- en la esfera doméstica. Tomando estos procesos en cuenta, el reconocimiento del valor y del significado que tienen para estas mujeres es uno de los componentes fundamentales de apoyo de las facilitadoras.

Esta realidad es lo que guía el diseño de las propuestas metodológicas que facilitan la evaluación de las experiencias y el aprendizaje específico de las mujeres; cuestiona los roles/modelos de género impuestos socialmente y evalúa la actividad de las mujeres en el hogar y el cuidado como trabajo social económicamente relevante y necesario.

1.6. El nivel organizacional: la importancia de la creación de redes.

Una de las principales barreras que enfrentan las organizaciones de mujeres, las casas de acogida y los servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia es su aislamiento. Trabajar para empoderar a los supervivientes de violencia en el ámbito de la pareja requiere un esfuerzo colectivo que los servicios de violencia no pueden emprender solos.

Primero, un enfoque holístico para apoyar a las supervivientes de violencia en el ámbito de la pareja significa establecer mecanismos de coordinación con otras partes interesadas en el área para derivaciones mutuas y la provisión de servicios complementarios, optimizando los recursos humanos y financieros. En los anexos seguidos a continuación sobre estudios de casos, se proporciona un ejemplo sobre cómo establecer redes para desarrollar el trabajo interinstitucional con agentes locales.



En segundo lugar, los servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia y las ONG a menudo se enfrentan a la limitación de recursos escasos que comprometen su estabilidad. La siguiente sección describe las estrategias sugeridas para mejorar la promoción y lograr financiación y apoyo sostenibles.

Cabildeo e incidencia política para los servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia.

Para apoyar a las mujeres a salir de la violencia de género a través de su empoderamiento económico, debemos enfrentarnos a muchos retos que requieren un amplio conjunto de habilidades que quienes trabajan en los servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia podrían no tener. La colaboración con otras entidades - públicas y privadas - es, por tanto, necesaria para maximizar el impacto de las acciones.

La construcción de redes implica, como paso previo, la elaboración de un mapa completo de las necesidades y un mapa de los actores relevantes con las habilidades específicas que respondan a nuestras necesidades.

Paso 1. Mapa de necesidades

La elaboración del mapa de necesidades se basará, en primer lugar, en nuestra propia experiencia ayudando a las supervivientes de VG a buscar alternativas económicas. Por tanto, debemos enumerar todas las necesidades e identificar aquellas que requieren apoyo externo. El segundo paso debe incluir la elaboración de un mapa de las experiencias de otros servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia, con el fin de identificar las acciones y las estrategias que no utilizamos actualmente y que, sin embargo, pueden ayudar a fortalecer nuestras intervenciones.

Paso 2. Análisis de las necesidades

A la identificación de las necesidades le seguirá un análisis en profundidad de dichas necesidades. Esto es importante para establecer nuestras prioridades y planificar las acciones a largo plazo que pueden ayudar a responder mejor a las necesidades de manera estructural. Por ejemplo, el cuidado de niños y niñas es un problema que puede conllevar diferentes tipos de acciones: una colaboración con una organización benéfica puede ser una solución a corto plazo para responder a nuestras necesidades inmediatas de ofrecer servicios de guardería a bajo costo o de forma gratuita a las mujeres. En caso de que no haya ningún proveedor de servicios en la zona que satisfaga nuestras necesidades, necesitaremos recaudar fondos con el fin de cubrir las necesidades de cuidado infantil de las mujeres que apoyamos. En el caso de que no existan servicios de cuidado infantil en nuestra área geográfica, es posible que se requieran acciones de presión ante el gobierno local con el fin de garantizar más servicios a largo plazo. Por lo tanto, podemos responder a una necesidad de diferentes maneras, dependiendo de nuestra capacidad y posibilidad actual para proporcionar una solución a corto plazo o una solución más estructural a largo plazo.



Paso 3. Mapa de los actores interesados

Una vez identificadas y analizadas las necesidades que requieren una colaboración con otras entidades, debemos elaborar un mapa de las organizaciones privadas y públicas existentes en nuestra zona con capacidad para responder a dichas necesidades. El mapa debe incluir todas las entidades públicas y privadas (administraciones locales, ONGs, empresas sensibles a las cuestiones relativas a los derechos de la mujer, etc.). Una vez terminado el mapa, debemos definir los criterios que queremos utilizar para seleccionar los actores interesados. En un mundo ideal, estos criterios deben coincidir perfectamente con nuestros valores y enfoque (por ejemplo, seleccionaríamos empresas con una política de responsabilidad social corporativa, ONG feministas, etc.). En la práctica, a menudo, nuestro entorno no ofrece una amplia gama de entidades que puedan satisfacer nuestros criterios - acorde con nuestros valores y enfoque y capaces de proporcionar servicios a precios asequibles o de forma gratuita. Por lo tanto, debemos definir nuestras estrategias de forma pragmática, con el fin de garantizar la coherencia entre nuestros valores y lo que resulta en nuestro contexto. No hay que olvidar que, en caso de que la selección no satisfaga nuestros criterios, la estrategia a largo plazo puede incluir actividades de promoción y la creación de redes a nivel nacional o internacional. De hecho, una solución a corto plazo puede ayudarnos a responder a las necesidades inmediatas de las mujeres que estamos apoyando, que debe ser nuestra prioridad, sin importar el contexto en el que vivimos.

Categorías de necesidades y consejos generales para la creación de redes eficaces

Cuando se trate de creación de redes, nuestras necesidades pueden agruparse en tres categorías principales: servicios de apoyo, actividades de promoción y recaudación de fondos.

Servicios de apoyo

Con empresas: para la recaudación de fondos y apoyo en especie.

Entre nosotras (centros para mujeres): para apoyo mutuo entre compañeras y aprendizaje.

Recaudación de fondos:

Las empresas y las corporaciones están cada vez más interesadas en demostrar que tienen un impacto social o que se asocian con organizaciones que luchan por una causa social. Por otra parte, a menudo, la financiación institucional da prioridad a las colaboraciones entre diferentes grupos de interés (por ejemplo, una empresa con una ONG). Las empresas pueden, por lo tanto, ofrecer buenas oportunidades para responder a las necesidades de recaudación de fondos o para proporcionar servicios imprevistos.

La financiación de la UE es también una fuente valiosa de financiación. Si no tienes la capacidad interna para presentarte a una convocatoria de propuestas, asóciate con entidades que tienen esta capacidad. Esto te ayudará también a desarrollar la capacidad interna para recaudar fondos. Sugerir propuestas de proyectos o temas que crees que pueden tener éxito. Estudia las políticas y las prioridades políticas actuales de la UE en lo que se refiere a la violencia de género e intenta ajustar tus necesidades a los temas de interés de la UE. Además, debes intentar asociarte con organizaciones con capacidades y habilidades complementarias.

Promoción:

Esta categoría de necesidades consiste en actividades de sensibilización y de presión dirigidas a gobiernos e instituciones públicas para impulsar cambios políticos y legislativos. Es importante



elaborar un mapa de todas las instituciones relevantes y crear una lista de todas las figuras políticas que pueden influir en los procesos pertinentes (es decir, definir el presupuesto para los servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia, aprobar las leyes/planes de acción, etc.). Por otra parte, es importante **elaborar un mapa de todos los procesos políticos pertinentes** que tendrán lugar a lo largo del año/próximos dos años, de manera que se puedan planear acciones eficaces para influir en los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otras organizaciones.

Para llevar a cabo acciones de presión eficaces, es importante recordar algunos elementos claves: por lo general, los y las políticas y personalidades institucionales no tienen (o no quieren tener) mucho tiempo para dedicarte. Por lo general, los propios servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia tampoco disponen de mucho tiempo para la promoción. Así pues, al planear una acción de presión, debes utilizar tu tiempo de manera eficiente.

- **Las mujeres políticas podrían ser más sensibles que los hombres políticos.** No es una regla y no es un estereotipo de género. Por otra parte, como servicio de violencia, es posible que prefieras valorizar el protagonismo de las mujeres en la promoción de los derechos de la mujer. De todos modos, invierte tu tiempo en hablar con la persona más sensible y más influyente al que puedas acceder.
- **Si una propuesta de política está respaldada por distintos partidos políticos, tendrá muchas más posibilidades de ser aprobada.** ¡Por lo tanto, debes sensibilizar a los distintos partidos, incluso aquellos que aborreces! Muchas veces, las mujeres de distintos partidos políticos trabajan juntas para avanzar la lucha de las mujeres y obtener resultados. Como alternativa, puedes elegir a los partidos más sensibles y pedirles que convencan a los representantes de otros partidos para que colaboren con ellos en las mismas propuestas.
- **Invierte tiempo en la creación y la sistematización del conocimiento:** como servicio de atención a mujeres en situaciones de violencia con amplia experiencia en vuestros ámbitos, sois actores claves para influir en las políticas y lograr un cambio en la práctica y en las políticas institucionales que afectan la vida de las mujeres supervivientes de VG, especialmente a nivel local y regional. Recuerda que tienes un conocimiento específico y una experiencia práctica que la institución no tiene y que necesita para dar contenido a las políticas y las leyes. Este conocimiento y experiencia debe ser valorizada, y sólo tú puedes valorarlo de forma adecuada. Este conocimiento, por sí mismo, no propiciará el cambio:
- **Aporta cifras y un análisis:** hay que mostrar y claramente demostrar la necesidad de un cambio en las políticas y las leyes. Generalmente, los cambios requieren inversiones y, en tiempos de austeridad, hay que ser, más que nunca, convincentes. Si no tienes la capacidad interna para invertir tiempo y recursos humanos en esta actividad, debes asociarte con entidades capaces de dar apoyo a este proceso (voluntarios expertos, ONGs, centros de investigación dispuestos a estudiar temas específicos relacionados con la violencia de género, etc.).
- **Haz referencia a los compromisos internacionales:** el recordatorio de los compromisos que adquirieron a nivel internacional y las acciones que se supone que deben garantizar/implantar como responsables (por ejemplo, obligaciones que emanan de la



ratificación de un convenio internacional, implantación de los estándares mínimos acordados a nivel internacional, etc.) puede ser una herramienta poderosa.

- **Invítales a visitar tu estructura:** muéstrales el problema, cuéntales una historia interesante de tu trabajo, haz que vivan el problema que estás viviendo. No olvides que los políticos son el blanco de muchos grupos de presión, y algunos de ellos son más convincentes y más fuertes que tú.
- **Haz un seguimiento y evalúa vuestras acciones:** escribe un informe al final de cada año, indicando lo que se ha hecho, lo que no se ha podido hacer y lo que se necesita a nivel institucional para mejorar el rendimiento.
- **Comunícate efectivamente:** colabora con unos comunicadores buenos y sensibles capaces de difundir este conocimiento y hacerlo comprensible a personas no técnicas o profesionales: no se debe dar por sentado que lo que está claro para uno, está claro para todo el mundo. Tu experiencia, como la de cualquier otro, puede ser amplia, pero también limitada. Recuerda también que si puedes explicar tus conocimientos y propuestas políticas de una manera clara y sencilla, resultará más fácil obtener el beneplácito de la opinión pública. Y, la opinión pública es una poderosa herramienta política si la tienes de tu lado.
- **Difunde ampliamente tus propuestas políticas a representantes institucionales:** si no dispones de mucho tiempo para reuniones de cabildeo, al menos escribe cartas/correos electrónicos de presión para difundir ampliamente tu propuesta política. Cuanto mayor sea el número, mayor será la posibilidad de ponerse en contacto con personas sensibles. Nunca se sabe si esto podría aportar contactos más útiles y, a largo plazo, podrías ser más influyente. Estos son algunos consejos para escribir cartas de presión eficaces:
 - **Nunca escribas una carta de más de una página.** Una carta más larga resulta inútil. ¡Sé valiente! Selecciona un máximo de 2 o 3 mensajes prioritarios que consideres los más importantes en ese momento. Siempre podrás adjuntar un informe, un artículo, u otros documentos para aportar más información.
 - **Estructura claramente la carta:** un primer párrafo de presentación, donde se explica el motivo de la carta. Un párrafo central explicando los temas que quieres resaltar (añade un par de datos importantes: son efectivas en comunicar los temas). Un último párrafo en el que se sugiere una acción para esa persona que ocupa esa posición específica: cómo él/ella puede propiciar el cambio o contribuir a solucionar el problema que estás planteando. Finaliza con una solicitud de reunión o indicando que estás a su disposición para más información. No debes salir nunca de una reunión de cabildeo o finalizar una carta de presión insinuando que realizarás un seguimiento. Incluso en las cartas de presentación del informe anual.
 - **Llamadas recordatorias:** especialmente si tu propuesta está relacionada con un proceso político urgente o próximo en el que es necesario movilizar su apoyo. Al día siguiente, llama a tantos objetivos como puedas para confirmar que han recibido tu carta y solicitar una respuesta a tu solicitud de reunión. A veces, esta es la única manera de estar seguro de que van a leer la carta o el correo electrónico.

- **Actualiza los objetivos regularmente:** debes convertirte en un referente sobre el tema para tu objetivo. Cada vez que publiques un informe o un artículo, o te entreviste un periódico, envía una copia a tus objetivos políticos. Si organizas un evento público, invítalos.
- **Busca alianzas fuera del ámbito institucional:** generalmente, una carta de presión con más de un logo resulta más eficaz. Tu propuesta será más creíble cuando la apoyan varias organizaciones. En ese sentido, las alianzas con otros AVC en tu zona puede ser una estrategia eficaz.
- **Campaña:** colabora con organizaciones que pueden ayudarte a crear campañas. Cuanto más visible sea tu propuesta y tu objetivo, más posibilidades tienes de éxito.

1.7. Medidas de apoyo sensibles al género para el empoderamiento económico de los supervivientes de violencia en el ámbito de la pareja

Mejores prácticas en el cuidado de niños y niñas

El cuidado infantil es uno de los muchos retos sociales a los que se enfrentan los y las trabajadoras de los servicios de violencia al prestar apoyo integral a las mujeres supervivientes de VG, con el fin de permitir que las mujeres puedan participar activamente en el desarrollo de su propia independencia económica.

Esto es especialmente relevante en contextos donde las guarderías públicas son ineficaces o inexistentes, o los costes son tan altos que a la mayoría de las mujeres les resulta difícil acceder a esos servicios. A pesar de que en 2002 se fijaron objetivos comunes para todos los Estados de la UE sobre la prestación de cuidados infantiles formales (es decir, proporcionar cuidados infantiles a al menos 33% de los niños y niñas menores de 3 años, y al 90% de los niños y niñas entre 3 años y la edad escolar obligatoria), los retos persisten sobre todo en la prestación de servicios para menores de 3 años de edad. La siguiente tabla muestra el porcentaje que se benefician de los servicios de cuidado infantil en los Estados de la UE que participan en el proyecto WE GO!. España es el único país que ha logrado los objetivos de la UE para ambos grupos de edad. Italia sólo ha alcanzado el objetivo para el grupo de 3-5 años de edad. Bulgaria y Grecia están muy por debajo del objetivo de la UE para ambos grupos de edad.

Cuidado infantil formal (% del grupo de edad). 2014

	Entre 3 años y la edad escolar obligatoria	Menos de 3 años
Bulgaria	71%	11%
Grecia	68%	13%
España	96%	37%

Italia	91%	23%
Media de la UE	83%	28%

Fuente: Elaborado a partir de datos de Eurostat disponibles en: <http://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-datasets/-/TPS00185>

Se reconoce que los servicios de atención infantil pueden ayudar a mejorar el acceso de las mujeres a oportunidades de empleo. Por razones sociales y culturales, el trabajo de cuidado no remunerado es realizado principalmente por mujeres con consecuencias para su posibilidad de elegir su camino profesional. Es necesario tener en cuenta esta visión más amplia de las injusticias de género cuando se planifican actividades para fomentar la independencia económica de las mujeres supervivientes de VG, ya que, probablemente, afectarán a los resultados que queremos lograr.

Por consiguiente, es importante (especialmente en los servicios de violencia que no proporcionan espacios de cuidado infantil a las mujeres que apoyan debido a la falta de fondos, espacio adecuado, o cualquier otra circunstancia) diseñar estrategias de mitigación en este ámbito mediante colaboraciones con las socias (es decir, ONGs que proporcionan estos servicios, empresas dispuestas a apoyar las actividades de los servicios de violencia, etc.) o instituciones locales.

Por otra parte, la falta de servicios de cuidados infantiles a nivel local debe ser uno de los puntos a tratar durante las reuniones de promoción con instituciones locales o nacionales, para llamar la atención sobre cómo la independencia económica de las mujeres - y de aquellas personas dispuestas a liberarse de la violencia de género - puede verse obstaculizada por la ausencia de servicios adecuados.

Buenas prácticas: Centro de la Mujer de Karditsa, servicios de cuidado infantil

Además del apoyo del Departamento de Empleo, las mujeres víctimas de la violencia doméstica pueden beneficiarse también del Rincón de los Niños para Actividades Creativas y la guardería que acoge a niñas y niños de mujeres que ya están trabajando, de mujeres que desean incorporarse al mercado laboral y de mujeres que asisten a programas de formación.

1. Centro Infantil de Actividades Creativas

Esta estructura lleva en funcionamiento desde 1993. Es el primer centro con actividades creativas alternativas que abre por las tardes. En la actualidad cubre las necesidades de cuidado de las hija e hijos de las mujeres que trabajan por la tarde, o que son beneficiarias de otras categorías de WCK. Acoge todos los años a unos 25 niños de edad preescolar de entre 2,5 y 5 años, durante ocho horas al día (13:00 a 21:00) todos los días.

Esta estructura recibe fondos de 3 actores diferentes:

- 1) De los presupuestos de la WCK, que cubre la mayor parte de los costes operativos
- 2) Autoridades regionales, mediante la ejecución de un proyecto que cubre la estancia de 7 niños y niñas.



3) Los padres, cuando no pertenecen a grupos vulnerables, como las mujeres supervivientes de la violencia. Estas mujeres siempre tienen prioridad para que sus hijas e hijos sean aceptados y no pagan nada.

Las trabajadoras son 4 mujeres, 3 de las cuales son personal docente a tiempo completo y 1 limpiadora (5 horas/día).

Coste operativo anual: 70.000 € (estimado)

2. Jardín de Infancia/Guardería Diurna

Este departamento del Ayuntamiento de Karditsa lleva en funcionamiento desde septiembre de 2002. Acoge a 20 niños y niñas de 2 meses a 2,5 años (06:30 -14.30 todos los días laborables), y es el primero y único que depende del Ayuntamiento de la ciudad de Karditsa. Esta estructura recibe fondos operativos de la Autoridad Regional, a través de un proyecto.

Los padres no realizan ninguna aportación. Las y los hijos de madres supervivientes de violencia tienen prioridad y no pagan nada.

Las trabajadoras son 4 mujeres, 3 de las cuales son puericultoras a tiempo completo y 1 limpiadora (5 horas/día) - Coste operativo anual: 60.000 € (estimado)

Mejores prácticas en viviendas

La vivienda es uno de los elementos claves para promover la independencia económica de las mujeres supervivientes de VG. De hecho, como primera respuesta de emergencia, la vivienda puede proporcionar un espacio seguro para mujeres dispuestas a abandonar a sus parejas violentas. Puesto que no todos los servicios de violencia cuentan con un refugio, a menudo se enfrentan al problema de facilitar un alojamiento seguro a las mujeres que ayudan. En este caso, es imprescindible asociarse con otras organizaciones y partes interesadas, y, a la larga, presionar a las instituciones para que habiliten viviendas temporales y asequibles para las mujeres supervivientes de VG. Los casos que se presentan a continuación son ejemplos de viviendas sociales que pueden servir de inspiración a los servicios de violencia que se enfrentan a este problema.

Alojamiento transitorio - Ayuntamiento de Bolonia

Destinatarias	<p>Personas en situación de exclusión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adultos que abandonan la cárcel o salen con permisos temporales; • Adultos en situación social desfavorable; • Mujeres solteras con hijos e hijas menores; • Personas que acaban de cumplir 18 años o jóvenes que abandonan las estructuras asistenciales.
Descripción breve del proyecto	<p>El Instituto "Don Paolo Serra Zanetti" para la Inclusión Social, creado por el Ayuntamiento de Bolonia con la herencia de Don Paolo Serra Zanetti, ofrece 9 viviendas para personas adultas en situación de exclusión. Dos (2) viviendas son adjudicadas por el Poveri Vergognosi ASP, y 7 son propiedad del Ayuntamiento de Bolonia.</p> <p>Las asociaciones para la promoción social y las asociaciones de</p>



	<p>voluntariado, que se registran, individual o colectivamente, durante al menos seis meses, en la lista de Asociaciones Libres del Departamento de Asuntos Sociales y Bienestar del Ayuntamiento de Bolonia, se presentan a una licitación pública con sus propuestas de proyectos e iniciativas destinadas a personas en situación de exclusión social.</p> <p>El proyecto prevé la asignación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 apartamentos a las asociaciones que presenten proyectos destinados a personas que necesitan un alojamiento para una estancia corta (hasta seis meses) debido a una situación imprevista (por ejemplo, personas a las que le han dado de alta en el hospital o con un permiso temporal de la prisión que no pueden regresar a sus hogares); • 7 apartamentos a asociaciones que presenten proyectos destinados a personas que necesitan un lugar de residencia para participar en proyectos de inclusión social de mayor duración (18-24 meses). <p>A cada asociación se le puede asignar un máximo de tres apartamentos, incluso de diferentes tipologías (estancias de corta o larga duración).</p> <p>Las asociaciones deben</p> <ul style="list-style-type: none"> • participar en un grupo de trabajo coordinado por la Institución; • llevar a cabo actividades de recepción y acompañamiento en programas individuales orientados a la inclusión laboral y social del destinatario; • presentar informes trimestrales sobre el avance del proyecto (para su evaluación por parte del Instituto para la Inclusión Social, el Poveri Vergognosi ASP y los representantes de los Servicios Sociales).
Descripción del servicio	<p>El proyecto se está realizando actualmente. Actualmente, ya se han seleccionado las asociaciones a las que se concederá gratuitamente los apartamentos en los que se establecerán programas personalizados orientados a guiar a las personas destinatarias hacia la plena integración social, laboral y de vivienda. Las asociaciones firmarán un acuerdo por el cual dispondrán de los apartamentos de estancia corta durante 2 años y de los apartamentos de estancia larga durante 4 años.</p> <p>En total hay 9 apartamentos: 6 han sido entregados y 3 serán entregados en agosto de 2009, para que las Asociaciones puedan amueblarlas y contratar los servicios de suministro (electricidad, agua y gas) en su nombre, ya que las Asociaciones serán las responsables de abonar dichos servicios. Los programas a realizar en los apartamentos se pondrán en marcha en septiembre. Las asociaciones identificarán a los beneficiarios de los programas para acomodarlos en los apartamentos.</p> <p>Por su parte, las asociaciones firmarán unos contratos con las personas beneficiarias de los programas, en el que se comprometen a contribuir a los costes de los apartamentos, respetar las normas y completar sus programas personalizados.</p>
Actividades	Las asociaciones seleccionadas tienen una amplia experiencia en este



	<p>ámbito y todas ellas tienen otros apartamentos que utilizan para los programas de primera acogida. Por lo tanto, las personas que utilicen el alojamiento transitorio son aquellas que ya han comenzado un programa con las asociaciones y que se beneficiarán de un segundo programa de acogida previa a su independencia. Este es un factor positivo que contribuirá a la cohabitación exitosa (cada apartamento puede alojar a 2-3 personas), ya que han compartido un programa común en los primeros pisos de acogida. Las estancias son temporales y deben permitir una cierta rotación. Los proyectos seleccionados prevén unos programas de integración social completos en varias etapas, según las necesidades de las personas beneficiarias, y orientados a lograr la plena autonomía de la persona: desde ayuda en los trámites burocráticos y solicitudes de documentos a la formación profesional y programas de inserción laboral, así como apoyo en la búsqueda de un alojamiento más permanente. Por lo tanto, al finalizar el programa, la persona será capaz de dejar su espacio a una nueva usuaria.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Se han firmado acuerdos con las siguientes asociaciones seleccionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “AVOC” pondrá en marcha proyectos individuales en 2 apartamentos de corta estancia para adultos que abandonan la cárcel; • “Villaggio del fanciullo” pondrá en marcha proyectos individuales en 2 apartamentos de más larga estancia para personas que han llegado a la mayoría de edad y otros jóvenes que abandonan las estructuras asistenciales; • “Casa delle Donne por no subire violenza” pondrá en marcha proyectos individuales en 2 apartamentos de más larga estancia para mujeres solteras con hijos o hijas menores; • “Mondo Donna” pondrá en marcha proyectos individuales en 2 apartamentos de más larga estancia para mujeres solteras con hijos e hijas menores; • “Associazione Don Paolo Serra Zanetti” pondrá en marcha proyectos individuales en 1 apartamento de más larga estancia para personas adultas en situación social desfavorecida.

Proyecto del Ayuntamiento de Bolonia para ayudar a las familias romaníes a integrarse en viviendas

<p>Destinatarias</p>	<p>Migrantes con niños y niñas, en particular familias romaníes rumanas que llegan a Bolonia, sobre todo a la ciudad de Craiova, y acampan en un poblado chabolista ilegal que se encuentra en la ribera del río Reno. Después de su expulsión del poblado chabolista, algunos ocuparon un edificio privado, el "Ferrhotel", durante mucho tiempo, nuevamente de forma ilegal. El principal problema de la comunidad romaní era lograr un alojamiento digno que permitiera a sus hijos e hijas asistir a la escuela y a</p>
----------------------	---

	<p>las personas adultas a entrar en el mercado laboral.</p>
<p>Descripción breve del proyecto</p>	<p>El Ayuntamiento de Bolonia ha puesto en marcha un programa de alojamiento para, en primer lugar, hacer frente a la situación de emergencia de la llegada de romaníes rumanos. En 2005, se establecieron dos estructuras de emergencia, "Villa Salus" y "Residenza Sociale Temporanea Gandhi", para posteriormente alojar a las familias en apartamentos. <i>Las estructuras</i> estaban destinadas a personas romaníes rumanas legalmente establecidas con un permiso de estancia. A partir del 1 de enero de 2007, con la entrada de Rumanía en la Unión Europea, las y los ciudadanos rumanos ya no necesitan un permiso de estancia para entrar y residir en el territorio italiano. Las estructuras eran gestionadas por el Ayuntamiento, y en su gestión participaban diversos servicios municipales (Seguridad, Servicios Sociales para Menores y la Familia, etc.), mientras que los servicios dentro de la estructura se externalizaban. El criterio para acceder a los <i>apartamentos</i> era que al menos una persona de la unidad familiar debía tener un contrato de trabajo fijo durante al menos 3-4 años. La Cooperativa "La Piccola Carovana" era la responsable de prestar apoyo a las familias romaníes en la transición de las estructuras a los apartamentos. ACER - Azienda Casa Emilia Romagna - se ocupa del mantenimiento de las viviendas, mientras que Poveri Vergognosi ASP se encarga de la gestión social de la adaptación a la vida en los apartamentos.</p>
<p>Descripción del servicio</p>	<p>Las familias romaníes que cumplen con los requisitos se han beneficiado de un programa que les acompaña durante la adaptación a la vida en un apartamento. El Ayuntamiento de Bolonia ha confiado este servicio a la Cooperativa "La Piccola Carovana", mientras que el Servizio Integrazione Interculturale [Servicio de Integración Intercultural] del Ayuntamiento se encarga de buscar los alojamientos y planificar los servicios. Los apartamentos no son propiedad del Ayuntamiento, sino que se han encontrado en el mercado privado. Las familias romaníes pueden permanecer en los apartamentos durante 4 años, es decir, la duración del contrato estipulado directamente entre el Ayuntamiento y los propietarios de los mismos. Las familias romaníes pagan el 50% del alquiler durante los primeros 4 años, y el resto lo abona el Ayuntamiento.</p>
<p>Actividades</p>	<p>El programa de apoyo a la adaptación a la vida en un apartamento se creó para promover la inclusión social progresiva y en viviendas de grupos nómadas, sobre todo, aquellos que viven en apartamentos por primera vez. Además de obtener el alojamiento material, los servicios trabajan para fomentar mayor autonomía y responsabilidad en los beneficiarios. Un equipo de operadores visita periódicamente a las familias, estudiando cualquier conflicto con el vecindario y dentro de las propias familias, y ayudando a las familias con ciertos aspectos de la gestión doméstica que pudiera resultar complicada para ellos o crear conflictos (desde normas de la comunidad hasta el pago de servicios, respetar el silencio o uso de electrodomésticos).</p>



Resultados	<p>El programa finalizó con la inserción de 44 familias (198 personas) en los apartamentos. 27 familias (125 personas, incluidos 57 menores) procedían de "Villa Salus". 17 familias (73 personas) procedían de "Residenza Sociale Temporanea Gandhi". En este caso, no se dispone de información sobre el número de menores.</p> <p>Los contratos de alquiler siguen en vigor. Como parte del programa para el desarrollo de la autonomía y una verdadera inclusión social y de vivienda, es posible, y deseable, que al finalizar los mismos, las unidades familiares pudiesen firmar nuevos contratos directamente con los propietarios de los apartamentos, pagando, en este caso, la totalidad del alquiler.</p>
------------	---

Proyecto Hygeia - Bolonia

Destinatarios	Personas mayores, parejas jóvenes y personas con discapacidad.
Descripción breve del proyecto	<p>El proyecto Hygeia toma su nombre de la idea de un utópico británico del siglo 19 que imaginó una ciudad donde uno podía vivir sin tener que hacerse cargo del mantenimiento de su propia casa y donde los habitantes mostrasen gran solidaridad entre sí. La Cooperativa Edificatrice Giuseppe Dozza, una cooperativa de propiedad colectiva, ha retomado esta idea, presentando una oferta al Ayuntamiento de Bolonia en 1999, con el fin de construir vivienda para las personas mayores, las parejas jóvenes y las personas con discapacidad. La idea era construir, no un gueto para una sola categoría, sino un lugar de integración y sociabilidad.</p>
Descripción del servicio	<p>El proyecto Hygeia impulsó la construcción de 80 nuevas viviendas de alquiler con contenido técnico muy innovadora en Via dell'Arcoveggio en Bolonia: "la casa que crece". Se identificaron soluciones que permitiesen la ampliación de ciertas viviendas mediante la ocupación, con procesos relativamente simples, de los espacios circundantes, ya construidos y techados, que se construyeron inicialmente para uso común. Estos espacios ya tenían conexiones preinstaladas de electricidad y otros servicios con las viviendas a las que iban a ser anexados. Muchas viviendas adyacentes están organizadas y equipadas para permitir el intercambio de un dormitorio o un segundo baño, de manera que, según el tamaño de la familia ocupante de la vivienda, ésta se puede reducir, beneficiando a otra familia. En algunos casos, existe la posibilidad de una conexión directa entre una vivienda más grande y otra más pequeña, lo que favorece la convivencia entre una familia joven y una más mayor. El proyecto cumple los requisitos de la propuesta BRICK (Programa Experimental</p>



	de Normas para Edificaciones Sostenibles de la ciudad de Bolonia), lo que garantiza unas condiciones ideales de bienestar físico, así como un menor consumo de energía.
Actividades	Una parte integral del proyecto es el Banco del Tiempo (Banca del Tempo), extensiva a los 5.000 miembros de la Cooperativa, y, por lo tanto, no sólo a los habitantes de las viviendas de Via dell'Arcoveggio. Esto fomenta el intercambio de tiempo en condiciones de igualdad entre los miembros, facilitando la construcción de una red solidaria entre los habitantes del complejo y toda la base asociativa de la Cooperativa.
Resultado	La construcción se inició en la primavera de 2002 y concluyó en 2006. El complejo residencial consta de 4 edificios con más de 80 viviendas, así como una portería común, 4 zonas comunes, una sala colectiva de fiestas y de juegos, una televisión, juegos, sala de lectura y conversación y un mini jardín de infancia para un máximo de 15 niños gestionado en acuerdo con el Ayuntamiento de Bolonia.

Un proyecto integrado de Viviendas Sociales: Villaggio Barona, Milán

Destinatarios	<p>La falta de políticas públicas de vivienda en las últimas décadas ha llevado a una situación de malestar generalizado entre la población. Los grupos más severamente penalizados son las familias con ingresos bajos o muy bajos y migrantes. En el caso de las personas migrantes, el problema de la vivienda se combina con el del trabajo y la integración en la red comunitaria y de servicios local.</p> <p>Desde 2003, 25 familias extranjeras conviven en 'Villaggio Barona' con 55 familias italianas en viviendas con un alquiler equivalente a un tercio del alquiler medio del mercado. Gracias al acceso a una vivienda y a un contexto social favorable, muchas de estas familias han sido capaces de desarrollar proyectos de autonomía laboral y de vivienda.</p>
Descripción breve del proyecto	Villaggio Barona es una iniciativa promovida por una fundación benéfica (el propietario de la zona seleccionada para la mejora urbana) y algunas organizaciones locales sin ánimo de lucro que actualmente se ocupan de la gestión de los servicios del pueblo. Además de las viviendas de alquiler bajo, la aldea cuenta con un albergue integrado de bajo coste para estudiantes y trabajadores jóvenes, una serie de servicios sociales y de bienestar abiertos a la ciudad, y un parque público. Las asociaciones voluntarias y de cooperación que participan en el funcionamiento de los distintos servicios



	<p>proporcionan una red de apoyo a las personas y a las familias con mayores dificultades para ayudarles con distintos aspectos de la vida. La Fundación benéfica coordina las diversas actividades, incluida la asignación de viviendas, tomando como punto de partida un acuerdo firmado con el Ayuntamiento de Milán. Ni los edificios ni el funcionamiento de la "aldea" se ha beneficiado de recursos públicos, ya que es económicamente autosuficiente.</p>
Descripción del servicio	<p>Las familias alojadas en los apartamentos reciben ayuda de otras familias que viven en la aldea en lo que se refiere a la gestión. Los servicios para las personas mayores, los niños y niñas y las personas con discapacidades físicas están a disposición de toda la zona, si bien, su uso puede restringirse, si fuese necesario, a las familias que viven en la aldea, en el contexto de una red estratégica que reúne los recursos disponibles en el territorio, según la perspectiva de servicios de bienestar local y de vecindad.</p>
Actividades	<p>Orientación y acompañamiento dentro del sistema de los servicios públicos y territoriales, una vez que su condición de "habitante" haya sido reconocida formalmente. Alrededor de diez familias que viven en las viviendas han encontrado trabajo dentro de la propia aldea y su contacto diario con las distintas situaciones aumenta la eficacia del trabajo de apoyo realizado por personas voluntarias.</p>
Resultados	<p>En las viviendas de Villaggio Barona viven alrededor de 500 personas. 80 familias tienen un contrato de alquiler normal y pueden hacer uso de la red de apoyo territorial, si fuese necesario. La urbanización no está orientada exclusivamente a personas con dificultades. Por lo tanto, la aldea es considerada como un recurso y una oportunidad para todas las personas que viven en el barrio, y actualmente representa uno de los referentes sociales y culturales de la zona sur de Milán.</p>